

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica
Vicerrectoría de investigación
Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo¹



**Buenas prácticas en el componente de inserción al
trabajo remunerado y a la educación para mujeres
madres atendidas en la Red Nacional de Cuido**

Código PROY12-2020



INVESTIGADORA Natalia Dobles Trejos

**Informe Final de
Investigación**

AÑO 2024

¹ Aprobado por el Consejo Científico del CICDE en sesión del 1º de octubre de 2018.

Índice de contenido o tabla de contenido

Acrónimos o Siglas	v
Resumen/Abstract	vi
1. Introducción	0
2. Estado de la cuestión	7
3. Abordaje Teórico	40
3.1 Teoría de Género	40
3.2 Regímenes de Bienestar	43
3.3 Enfoques de Género en la Política Pública	46
3.3.1 Interseccionalidad en la Política Publica	46
3.3.2 Transversalidad en la Política Pública	48
3.3.3 Cuidados	48
3.3.4 Violencia Cultural	53
4. Delimitación del problema	56
5. Metodología	59
5.1 Objetivo General	59
5.2 Objetivos Específicos	59
5.3 Abordaje Metodológico	59
5.4 Enfoque desde la investigación feminista	60
5.5 Selección de caso	64
5.6 Instrumentos de recolección de información	65
5.6.1 Limitaciones	66
5.6.2 Alcances	67
6. Resultados	68

7. Conclusiones	89
8. Referencias bibliográficas	93
9. Anexos	97

Índice de tablas

Tabla 1: Aportes del debate feminista a las políticas de igualdad	10
Tabla 2: Evaluaciones de redes de cuidado y desarrollo infantil desde América Latina. Experiencias de Chile y México.	17
Tabla 3: Políticas Públicas previas a la Redcudi, Costa Rica	27
Tabla 4: Marco jurídico internacional y nacional respalda al cuidado y desarrollo infantil, Costa Rica, 2014	28
Tabla 5: Servicios de cuidados coordinados en la Redcudi	38
Tabla 6: Resumen de líneas estratégicas reconocidas a partir de la sistematización de buenas prácticas de apoyo a la Redcudi	41
Tabla 7: Dos perspectivas de análisis del sistema sexo-género. Perspectiva radical y perspectiva marxista	41
Tabla 8: Una economía diversa	51
Tabla 9: Cuidado infantil en la dinámica de la economía diversa	52
Tabla 10: Tipología de la violencia	54
Tabla 11: Actoras y actores intervinientes en la organización social de cuidados de la comunidad de Guararí de 1987 a 1999 aproximadamente	77

Tabla 12: Actoras y actores intervinientes en la organización social de cuidados de la comunidad de Guararí de 2000 a la fecha	79
Tabla 13: Características sociodemográficas de las comunidades atendidas por el CEN-CINAI de Guararí	80
Tabla 14: Acercamiento a la teoría de cambio del CEN-CINAI de Guararí	82

Índice de figuras

Figura 1: Línea de tiempo del proceso de ley No 9220	29
Figura 2: Dimensiones de análisis de Regímenes de Bienestar	46
Figura 3: Regímenes de bienestar y política de cuidados en Costa Rica	57
Figura 4: Mapa de la comunidad de Guararí	69

Acrónimos o siglas

CCP	Centro Cívico para la Paz
CECUDI	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil
CEFEMINA	Centro de Estudio Feminista de Información-Acción
CGR	Contraloría General de la República de Costa Rica
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición- Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COPAN	Coordinadora Patriótica Nacional
IIDG	Índice de Igualdad de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDHC	Índice de Desarrollo Humano Cantonal
IMAS	Instituto Nacional de Ayuda Social
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PLANOVI	Política Nacional de Atención contra la Violencia hacia las Mujeres de todas las edades
PIEG	Política de Equidad e Igualdad de Género
REDCUDI	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
SEPROJOVEN	Servicios de Educación y Promoción Juvenil
SETRECUDI	Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen:

La presente investigación analiza una buena práctica en el componente de inserción laboral y educativa de mujeres madres cuyos hijos(as) son atendidos en alguna modalidad de cuidados en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220. Desde el abordaje teórico feminista en políticas públicas, su posicionamiento desde el debate de la interseccionalidad, la economía de los cuidados y la relación con los tipos de violencias, se propone una metodología feminista cualitativa que se acompaña de instrumentos tales como: entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, grupos focales. Entre los hallazgos más relevantes se encuentran la dinámica del Estado como actor fragmentador del bienestar y una práctica de cuidados sostenida históricamente por el cuerpo de las mujeres desde la construcción de la comunidad hasta el año de revisión. Actores conciliadores entre las familias y las dinámicas de organización social de los cuidados han sido las gestoras locales que trabajan con el CEN-CINAI, las lideresas comunitarias y la coordinación con el Centro Cívico para la Paz.

Palabras clave: Políticas públicas, igualdad, buena práctica, laboral, género, cuidados, Guararí, Costa Rica.

Abstract:

This research analyzes a good practice in the component of labor and educational insertion of mothers whose children are cared for in some form of care in the National Network of Child Care and Development, Law 9220. From the feminist theoretical approach in policies public, its positioning from the debate on intersectionality, the economy of care and the relationship with types of violence, a qualitative feminist methodology is proposed that is accompanied by instruments such as: semi-structured interviews, in-depth interviews, focus groups. Among the most relevant findings are the dynamics of the State as a fragmenting actor of well-being and a care practice historically sustained by women's bodies from the construction of the community until the year of review. Conciliatory actors between families and the dynamics of social organization of care have been the local managers who work with the CEN-CINAI, the

community leaders and the coordination with the Civic Center for Peace

Keywords: *Keywords: Public policies, equality, good practice, labor, gender, care, Guararí, Costa Rica.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación nace de la experiencia propia como mujer y madre, partícipe de las luchas por las que las mujeres en ejercicio de la maternidad y la jefatura de hogar, realizan para salir adelante en el ámbito educativo y laboral.

Así, se gesta a partir de un primer diseño de investigación aplicada desde la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de la Universidad de Costa Rica. En este trabajo se realiza una Evaluación de resultados intermedios² de la estrategia utilizada por la Municipalidad de Mora para atender el objetivo de mantener a padres y madres beneficiarios del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil (CECUDI) al trabajo remunerado, así contemplado en la ley 9220: Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.³

Esta evaluación arroja un resultado alarmante; las mujeres madres, cuyos hijos e hijas estaban siendo atendidas en esta modalidad de CECUDI preferían renunciar al trabajo remunerado para contar con el subsidio que les permitía pagar el cuidado integral de sus hijos e hijas.⁴ Ello a pesar de que uno de los objetivos de esta ley es apoyar a padres y madres con niños y niñas en primera infancia para que puedan continuar con sus estudios y el trabajo.

Aunado a ello, se toma en cuenta que existe a nivel Nacional una Evaluación de diseño, gestión y ejecución del beneficio “Alternativas de Atención y Desarrollo de la Niñez”, del año 2016, en la cual se hace un llamado de atención hacia la debilidad

² Resultados intermedios hace referencia al término técnico que se utiliza en la disciplina de la Evaluación de Políticas Públicas, para realizar una Evaluación de intervención pública (Plan, Programa, Proyecto) que se encuentra vigente. Es decir, se trata de una evaluación durante o intermedia, la cual se realiza en la implementación de la misma y existe el tiempo suficiente para identificar “efectos” o resultados intermedios.

³ Debe aclararse que este diseño no se concluyó porque la contraparte en la Municipalidad de Mora indicó que no se podía dar acceso para trabajar con las madres y padres del CECUDI. (Largaespada, 2018).

⁴ Esta información fue brindada por Sofía Largaespada, Trabajadora Social encargada de la Oficina de Desarrollo Humano y Cohesión Social de la Municipalidad de Mora el 8 de diciembre del 2018.

que existe en la atención de los derechos de las mujeres a su permanencia y acceso al trabajo remunerado como un derecho que promueve la autonomía económica.

No obstante, esta evaluación se enfoca en analizar los servicios de las Alternativa de Atención y Desarrollo de la Niñez que atienden a los niños y niñas con subsidio del IMAS en tanto, ahonda el uso del subsidio en términos del recurso humano, la atención, la infraestructura brindada, capacitación y costo. Lo anterior orientado hacia los criterios de otorgamiento a las familias.

A partir de la experiencia de buenas prácticas de distintas modalidades, se marca la trazabilidad entre la permanencia en el trabajo remunerado y la educación, con el cuidado y el desarrollo infantil como parte del esfuerzo por dar seguimiento a la Política de Equidad de Género (2007-2017), en la cual se comprende el cuidado y el desarrollo de los niños y niñas desde la promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado mediante la participación de los diversos sectores sociales; asumiendo en forma conjunta y equitativa la tarea del cuidado. (Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil 2017).

Lo anterior conduce a la paradoja contra la cual se desea luchar a partir de políticas más integrales: trabajo remunerado y vida familiar con la sobrecarga que esto refiere a las mujeres madres.

Tal como se especifica en el documento sobre brechas estructurales de la (Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) 2015): ...” La mejora de la oferta de cuidado puede aliviar los efectos que tiene la “segunda jornada laboral” para las mujeres, por tanto, el desempeño de estas en el mercado de trabajo”. (p. 234).

Esta ley 9220, conocida como Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), forma parte a nivel regional de una iniciativa de Agenda Regional de género del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (ODS 5.4); la cual fue aprobada por los Estados miembro de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el

marco de la XIII reunión de la Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo. (Bidegain y Calderón 2018).

De esta forma, surge la inquietud de dar continuidad a un tema de construcción de políticas públicas, más allá de la evaluación como herramienta de análisis, sin dejar de lado sus aportes para la investigación de las políticas públicas sociales que involucran las vidas de las mujeres.

En este contexto, los programas de cuidados en América Latina tienen origen en el aumento de la demanda de mujeres en el trabajo remunerado. Se pensó como posibilidad de empleo también para madres de estratos económicos bajos con hijos en edad temprana, tomando en cuenta también la importancia que tiene para los hogares el aporte de la mujer a los ingresos de sus hogares. (Araujo y López-Boo 2015).

Dicha temática se ha abordado desde la construcción vertical de las políticas públicas, los regímenes de bienestar y la incorporación en la Agenda Pública de la perspectiva de género.

En este marco, Costa Rica, realiza esfuerzos de coordinación interinstitucional para asumir compromisos que minimicen la inequidad de género, lo anterior a través de la transversalización del género en las políticas sociales, en este caso, la de cuidados en primera infancia.

Así se indica puntualmente en el texto de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG-2018-2030):

El reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres ha sido una lucha histórica cuya principal dificultad se fundamenta en la vigencia del sistema patriarcal, construido a partir de desigualdades de poder entre mujeres y hombres, que promueve la superioridad de lo masculino y su dominio

sobre las niñas, las mujeres y sobre otros hombres que se apartan del modelo masculino convencional. (INAMU 2018).

Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, así como el objetivo de agregar la perspectiva de género siguen siendo cuestionadas sobre sus impactos en la sociedad y en la vida de los hombres. Unido a esta percepción sobre un proceso cultural patriarcal marcado en el caso de Costa Rica, según una encuesta sobre percepción de equidad de género, realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); también se siente poco avance en temas como la división sexual del trabajo, ya que las tareas domésticas no remuneradas y los cuidados de las personas adultas mayores, enfermas y menores de 12 años siguen quedando a cargo de las mujeres de la familia u otras mujeres cercanas. Con respecto al uso de centros de cuidado como alternativas, un porcentaje considerable de la población entrevistada (65.5%) afirma que no hace uso de estas alternativas porque consideran que se encuentran mejor cuidados los menores de 12 años con personas cercanas a la familia. (INAMU 2018, Encuesta sobre percepción de Equidad de Género).

En lo que respecta a la inserción de la mujer al mercado laboral, el 60.4% de la población a quien se le aplicó la encuesta, manifiesta sentir poco avance en la equidad para la inserción laboral de la mujer, ya que se considera que la mujer tiene más dificultades para obtener empleo a pesar de estar más preparada por la falta de oportunidades laborales en comparación con los hombres. En pocas palabras, se observa que el aspecto que mantiene latente las brechas de género radica en el aspecto cultural, ya que se tiene interiorizado un rol tradicional de responsabilidades entre hombres y mujeres.

Tal como se vislumbra en el documento de PLANOVI (2018), en Costa Rica existe una paradoja con el Índice de Desarrollo Humano: desde el año 1990 al 2000, el IDH pasó de 0,652 a 0,704, y del 2000 al 2010 pasó de 0,704 a 0,750. Para el año 2014, Costa Rica ocupó el décimo lugar en desarrollo humano de 33 países de la

Región Latinoamericana y el Caribe. Lo anterior quiere decir que el país alcanzó la posición 69 del total de 187 países, (“un índice de desarrollo humano alto”). No obstante, si este se ajusta al IDH por Desigualdad (D), el país presentó 0,613, con lo que pierde 11 posiciones con respecto al IDH; con esto se confirma una profundización de un desarrollo no equitativo en el país, con lo que se afecta de manera más específica a las mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres 2018). En el caso del Índice de Desigualdad de Género (IDG), se analizan desventajas de las mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Este índice para Costa Rica, con base al año 2014, refleja pérdida en el IDH debido a la desigualdad entre los logros de las mujeres con respecto a los hombres en estas dimensiones. (Valor de 0.349, posición 66 del mundo, es decir, 3 puntos por debajo del IDH. Costa Rica está en cuarto lugar en IDG, la sobrepasan Bahamas (58), Uruguay (61) y Chile (65)). (Instituto Nacional de las Mujeres 2018).

En otras palabras, el IDH-D y el IDG para Costa Rica, reflejan que las políticas actuales no han logrado dar respuesta a los problemas de desigualdad coexistentes. Un ejemplo de ello se refleja en la participación de las mujeres en el mercado laboral y las desigualdades recurrentes en el uso del tiempo, textualmente en PLANNOVI, 2018 se expresa lo siguiente:

...a pesar de que se observa un significativo aumento de la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, las brechas de participación desfavorables para las mujeres siguen siendo importantes. Se observa un significativo aumento de la tasa de participación de las mujeres, la cual pasa del 30% en 1990 a un 44.5% en el año 2016. Dentro de las familias, las mujeres han tenido que asumir, además, el trabajo remunerado, el no remunerado de madres, esposas, amas de casas, entre otros, provocando una sobre carga de esfuerzo en perjuicio de su salud física y mental...

Desde el año 2000, según la Encuesta Nacional de Hogares (INEC, 2015), de los 1.462.135 hogares el 36.2% tenían una jefatura de hogar femenina, porcentaje que ha ido en ascenso en el país (INAMU, 2010). P. 18, PLANOVI, 2018.

Así las cosas, la inequidad de género se refleja en la exposición de la mujer a la informalidad laboral y al sobre cargo del uso del tiempo entre trabajo remunerado y labores domésticas.

Para el caso de Costa Rica, las mujeres dedican 13 horas con 53 minutos semanales en promedio al trabajo doméstico no remunerado, específicamente a la preparación de alimentos y limpieza del hogar. Mientras tanto los hombres dedican en promedio solo 3 horas con 50 minutos semanales. En otras palabras, las mujeres trabajan 95,4% en labores del hogar con lo que trabajan 4 veces más que los hombres en labores del hogar. En lo referente al cuidado de personas del hogar, la tasa de participación en el cuidado de personas menores de 12 años es de 41.2% en mujeres y de 26.9% en hombres. (Insituto Nacional de Estadística y Censos 2017).

Con base en la encuesta continua de empleo INEC (Años: 2014-2018, IV Trimestre de cada año y I Trimestre 2019).

Para el I Trimestre del 2019 la tasa de desempleo ampliado, la cual incluye tanto a la población desocupada como a la población desalentada en edad laboral, ha crecido hasta el 17,7% en el caso de las mujeres, mientras que para el sector laboral masculino decreció en un aproximado del 1%, es decir, esta tasa se mantiene en 10.8%.

En resumen, se observa que el aumento de la población de mujeres en el ámbito laboral no refleja un apoyo asertivo para mejorar las condiciones de equidad en el trabajo, manteniendo siempre los porcentajes de informalidad, precariedad laboral y desempleo ampliado más alto que el caso de los hombres.

Esto refleja una violencia estructural en la conformación de las políticas públicas que no resuelven los derechos de las mujeres a su autonomía económica y movilidad social, caso que se profundiza en las poblaciones de mujeres de estratos sociales más empobrecidos.

2 Estado de la cuestión

Una vez aclarada la importancia que conlleva desarrollar el presente proyecto de investigación, en el presente apartado, se describe cómo se han llevado a cabo algunas investigaciones en políticas públicas y evaluaciones de efectos sobre distintas modalidades de cuidado en América Latina y Costa Rica, de manera pertinente.

También se describen antecedentes y características del componente de interés, dentro de la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Ley 9220) de Costa Rica, la cual es el objeto de análisis del presente proyecto de investigación.

Así las cosas, en el ámbito de las Políticas Públicas, algunos estudios abordan las políticas de cuidados, enfocando su análisis en la eficacia general de estas, en torno a la calidad de los servicios por cobertura y sistematizando datos suministrados por los programas de cuidados.

Tal como la investigación realizada por (Araujo y López-Boo 2015), en la cual se realiza una sistematización documental de la situación de programas de cuidados en varios países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

Araujo y López-Boo (2005), trabajan dos modalidades de cuidados: institucionales y comunitarias, comprendiendo a las modalidades institucionales como aquellas que ofrecen servicios de cuidados a cargo de personal profesional, el cual cuenta con una relación formal laboral del programa o proveedor; y las modalidades comunitarias funcionan en hogares (ya sea adaptados o no para ofrecer el servicio). Generalmente, opera personal voluntario y se recibe una compensación simbólica por el trabajo y no tiene relación laboral con el programa. (Araujo y López-Boo 2015).

De este modo, describen la calidad del servicio de cuidados a partir de dos tipos de variables: estructurales y de proceso. Las variables estructurales cuantifican características del entorno del cuidado (fácil medición): infraestructura, cualidades profesionales de las y los cuidadores, planificación de la atención, materiales utilizados, tiempo de cuidados, medidas de salud e higiene. Por su parte, las variables de proceso, describen la naturaleza de las interacciones de las y los niños con las personas cuidadoras, son más difíciles de medir. En dicha investigación se destaca que en 20 de los 32 programas estudiados el principal objetivo de su puesta en ejecución fue el desarrollo infantil integral, 4 programas priorizan la promoción de la participación laboral de las madres y los 8 restantes: acceso a la educación inicial, la atención infantil, la protección infantil y la nutrición. (Araujo y López-Boo 2015).

Aunque se destaca una intención de universalizar los servicios de cuidados en primera infancia, la mayoría de los programas de la región definen a su población objetivo como las familias en condiciones de pobreza y riesgo, en las cuales existe una madre trabajadora, priorizado en zonas urbanas y no así, en zonas rurales. (Araujo y López-Boo 2015).⁵⁶

Así también, ellas observan que los servicios ofrecidos con apoyo de presupuesto estatal y los administrados por los gobiernos locales trabajan con horarios institucionalizados en el sector público, horarios poco flexibles y con grandes extensiones de vacaciones que no toman en cuenta las necesidades horarias según el tipo de actividad que ejercen las mujeres madres beneficiarias de dichos programas.

⁵ Para el Caso de Costa Rica, el programa estudiado fue CEN-CINAI, adscritos al Ministerio de salud en el año 2011.

⁶ Los países estudiados por estas autoras en la Región Latinoamericana y el Caribe son los siguientes: Bahamas, Haití, Barbados, Jamaica, Perú, Bolivia, Uruguay, Brasil, Trinidad y Tobago, Colombia, Chile, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Surinam, Venezuela, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Belice, Nicaragua, Panamá, México, Guyana, Guatemala, Honduras. Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).

Otros estudios en la región latinoamericana, tal como el de (Díaz y Chamussy 2017), quienes trabajan a partir de los términos del Banco Interamericano de Desarrollo, destacan que en la región latinoamericana hay casi 46 millones de mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral, esta razón hace imprescindible incorporar como parte de las políticas de Desarrollo económico las políticas de cuidados, ya que la brecha de género se encuentra por encima de los 30 puntos porcentuales y la evidencia indica que esto incentiva la pérdida de productividad y por ende, disminución del Producto Interno Bruto(PIB).

Como puede observarse en (Díaz y Chamussy 2017), su enfoque es economicista, no obstante, realiza una crítica a investigaciones y evaluaciones anteriores que se concentran en verificar la oferta de los centros de cuidados, dirigidos al desarrollo integral infantil sin vincular su efecto en la incorporación o no de las mujeres madres al mercado laboral y al estudio formal. Identifica que, a nivel de la región, persiste un importante sesgo cultural alrededor del acceso y uso de los servicios de cuidados de primera infancia, la razón principal es la interiorización de que es la madre quien debe ejercerlos desde la estructura del hogar y extender el cuidado a otros medios informales, tales como, personas de confianza u otros familiares. La razón por la que acceden a estos servicios es porque no tienen otra alternativa.

En torno a los servicios de cuidados existe una situación de educación de corresponsabilidad del cuidado no resuelto. (Díaz y Chamussy 2017), logran (demanda) identificar estas carencias dentro de la construcción de la política de cuidados en la región, a través de los resultados y entrevistas de estudios de caso en Chile (2012). No se debe dejar de lado aspectos de la oferta, tales como: flexibilidad de horarios, accesibilidad según lugar de residencia, zona económica (factor estructural) que permita la empleabilidad de las madres.

De esta forma, en el ámbito cultural, sostienen que no basta con implementar políticas que provoquen cambios en la composición del mercado laboral, ya que se debe cambiar el comportamiento de las mujeres dentro de este ámbito. Flogly Veldkamp (2011), mencionado en (Díaz y Chamussy 2017), indican que cuando las mujeres comprenden el efecto del empleo materno a través de la observación de las demás mujeres que trabajan en su entorno, modifican el estatus de su participación laboral. En resumen, interiorizan que las estrategias de cuidados no deben focalizarse solo en ampliar espacios de cobertura, si no, ser acompañadas de programas e incentivos que muestren los beneficios potenciales para las familias trabajadoras y sus hijos(as).

Otros trabajos que deben mencionarse son los elaborados desde la perspectiva feminista sobre las políticas de cuidados en América Latina; en este sentido, (Bardera 2015), retomando a distintas autoras, realiza una crítica sobre el concepto de “género” en las “políticas de igualdad”, desde la filosofía. Desde esta postura se defiende la necesidad de aplicar una metodología transversal para aplicar el género en la construcción de las políticas públicas

Se parte de dos premisas en el desarrollo de la igualdad de género en este ámbito de políticas públicas: 1) Poderes del Estado asumen que las relaciones sociales se basan en el dimorfismo sexual y son jerárquicas: el hombre domina a la mujer; 2) las diferencias entre mujeres y hombres tienen carácter estructural y suponen un problema de justicia. (Scott, 1986, mencionado en (Bardera 2015)).

Tabla 1: Aportes del debate feminista en las políticas de igualdad ⁷

Debate feminista	Políticas de igualdad

⁷ Bardera aclara que políticas de igualdad se entenderán como “políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres”.

➤ Realiza una genealogía crítica de la feminidad.	➤ Adopción de la perspectiva de género (=herramienta).
➤ Denuncia la infravaloración del modelo social “femenino”.	➤ La mujer postergada.
➤ Género: utilidad para el análisis social	➤ Las instituciones no son neutrales.
➤ Corpus teórico – práctico que caracteriza la desigualdad como:	➤ Insuficiencia de la igualdad formal.
<ul style="list-style-type: none"> • Estructural. • Influye en las oportunidades. • Resta potencial social. 	➤ Gender mainstreaming (=desigualdad estructural):
➤ Propone justicia y democracia ampliadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de igualdad integrales y multinivel. • Institucionalización: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrelación. ✓ Coordinación. ✓ Continuidad.

Fuente: Bardera 2015. (Fundamentada en Martín, 2015).

De esta manera, se plantea un ejercicio crítico sobre los estereotipos, la segregación en el ámbito laboral, la elección de los estudios y las profesiones, el reparto de tareas relacionadas con el cuidado, la distribución del uso del tiempo, entre otras. Así, enfrentando la violencia de género como la expresión máxima de las relaciones de subordinación, se busca atacar la causa a través de la participación en la esfera política de todos los actores involucrados, incluyendo los hombres.

Bardera define la perspectiva de género dentro de las políticas públicas, tomando en cuenta que las políticas públicas son “productos institucionalizados del sistema político” (Alcántara, 1995), el cual, a su vez, se conforma por el régimen político, actores institucionalizados, cultura política y entramado internacional. De esta forma, reconoce que el régimen político apto para trabajar la igualdad en políticas públicas es el democrático. Dentro del mismo, las políticas pueden construirse desde El Estado hacia la sociedad, desde las comunidades o formularse con sectores u organizaciones del sector privado.

No se puede dejar de lado el abordaje que (Franzoni 2007) brinda a las políticas de cuidados desde la construcción para la región latinoamericana del Régimen de

Bienestar. Trabaja a partir de la reconstrucción de bases estadísticas⁸ de algunos países de la región latinoamericana para elaborar una clasificación de los regímenes de bienestar existentes en la región, comprendidos como la atención del riesgo social entre tres macro actores: Mercado, Estado y Familias.

Dentro de los hallazgos más relevantes se destaca la persistencia de la informalidad de la atención del riesgo social en la región Latinoamericana, ya que en algunos sectores y países es solucionado por arreglos familiares y comunitarios, algunas veces propiciados culturalmente y otras porque se carece de una estructura Estatal de políticas públicas redistributiva y se tiene un mercado que resuelve el tema de riesgo social hacia un sector de la población que tiene mayor ingreso económico.

Según los niveles de informalidad, se destacan tres tipos de regímenes de bienestar a saber:

- Régimen de bienestar familiarista: Este presenta una mayor informalidad, siguiendo a (Wood 2004), mencionado por (Franzoni 2007): “la mayoría de la población depende sólo de arreglos familiares y comunitarios en el marco de mercados laborales y políticas públicas excluyentes”. Estos países tienen una alta emigración e informalidad en el mercado laboral, con lo que logran resolver la productividad doméstica. En la clasificación se encuentran El Salvador, Perú, Colombia y, por otro lado, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay; los segundos en un grado mayor de informalidad que los hace altamente familiaristas ya que la carencia de políticas públicas inclusivas es sustituida por la cooperación internacional. (Ejemplos: Nicaragua, El Salvador).

⁸ En el capítulo correspondiente a las perspectivas teóricas se profundizará en esta teoría de alcance medio. Los países analizados por (Franzoni 2007) fueron: Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Venezuela, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

- Régimen estatal-productivista: Se caracteriza por tener un alto acceso al mercado laboral y a los ingresos porque persiste una alta calificación de las y los trabajadores.

En palabras textuales de (Martínez, 2007):

...Quiere decir que estos países logran mercantilizar su fuerza de trabajo más y mejor... La protección de riesgos como la vejez está altamente sujeta al poder adquisitivo de las personas, como lo está la formación de capital humano en términos de salud y educación. A la vez, la política pública desmercantiliza la formación de capital humano a través de la educación básica y salud, en particular, entre aquella parte de la población que no puede comprarlos privadamente. La inversión social por habitante es máxima, aunque principalmente dirigida a dicha población (Ejemplo: Chile, Brasil). (pág.26).

- Régimen estatal-proteccionista: En este la protección social y la formación de capital humano son máximas y con alto grado de desmercantilización, aunque ésta sea, estratificada. (Ejemplo: Costa Rica, Uruguay). (F. J. Martínez 2008)

Entre los hallazgos de esta investigación pertinentes para el presente proyecto, Martínez destaca nuevamente el factor cultural para preferir arreglos comunales y familiares para enfrentar los cuidados de primera infancia (0 a 5 años), tanto en Chile como en Costa Rica. Así también se destaca una brecha importante en el tema de acceso a los servicios de primera infancia según estratos socioeconómicos.

Desde el enfoque de la política pública, “la noción de régimen de bienestar permite “reconectar” política pública y estructuras sociales. (F. J. Martínez 2008)

Desde el análisis de los macro actores y la forma en cómo se constituyen se puede determinar las razones del por qué una experiencia de política social o programa en un contexto de política pública y apoyo de mercado constituye una experiencia exitosa y en otro contexto, donde el régimen de bienestar es más informal, se transforma en un proceso de poco éxito. En otras palabras, las políticas y programas sociales deben diseñarse desde la localización del contexto y no aplicarlos como “recetas únicas”, tal como lo indica Martínez, 2007, en sus conclusiones: debe realizarse a modo “de un “menú” estratégico, pero amplio”.

Lo cual implica una observación clave en el marco del presente proyecto de investigación, ya que los programas sociales de cuidados en la región latinoamericana tienden a ser homologados independientemente del contexto donde se aplican en un intento por la “universalización” de dichos programas, tomando como ejemplos, experiencias exitosas en algunos sectores, ajenos a la realidad de los distintos países.

Esta misma autora en su trabajo (J. Martínez 2016) sobre el “rol del Estado ante las dinámicas familiares y las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos.”, manifiesta tres importantes transformaciones en el papel del Estado ante las dinámicas familiares:

1. Recuperación del papel del Estado en la producción del bienestar: esto se expresa a partir de la regulación de las relaciones laborales (licencias de maternidad y paternidad, seguridad social), de manera desigual por regiones: (Crecimiento económico desde Panamá hacia el Sur), definición de salarios mínimos y salarios promedios. Participación activa del Estado en el acceso a los ingresos monetarios opera des-mercantilizando la mercantilización. (Ej.: Brasil, Uruguay y Argentina).
2. Política social: programas llamados “Transferencias Monetarias Condicionadas”: implica acceso a ingresos, servicios básicos y atención

primaria en salud. Esto es un intento por “universalizar” la seguridad social y ampliar derechos. En este caso, se hace una fuerte crítica a lo que sucede en la práctica con las tendencias clientelistas y al discurso en nombre de “derechos de niños y niñas”.

3. Participación del Estado en los grandes sectores de la política pública, en especial salud y pensiones. En la región Andina se presentan reformas sectoriales cuyo eje central es el Estado como garante de bienestar desmercantilizado.

Dicha autora, hace un llamado de atención en dos vías dentro de la construcción del bienestar y la participación del Estado: por un lado señala que a partir de los años 90 en la región latinoamericana ha habido un incremento en treinta puntos de la participación porcentual de la mujer en el mercado laboral y, por otro lado, se ha manifestado una estratificación en las condiciones laborales y educativas de las mujeres, lo cual se traduce que a mujeres con mayor (sectores medios y altos) educación son menos propensas a tener hijos a edades tempranas y si deciden tenerlos, son de uno a dos como máximo. Mientras que mujeres que tienen menor acceso a educación (sectores bajos o populares) tienden a tener hijos a edades tempranas, más seguidos y siguen más sujetas al control patriarcal. (J. Martínez 2016).

Este fenómeno se interconecta con las familias y las relaciones con las niñas y niños, dado que subsiste un punto de inflexión entre las relaciones entre hombres y mujeres en términos de poder y desigualdad en la reproducción de la vida cotidiana.

Por otro lado, desde la CEPAL, se realiza un esfuerzo para el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Realizando a lo largo de los últimos 11 años (2007-2018), una recopilación de investigaciones sobre las políticas de cuidados en la Región Latinoamericana. (Bidegain y Calderón 2018). Dicha recopilación incluye reflexiones sobre la desigualdad de género en la región, siempre atribuidas a la división sexual del trabajo, así también, brinda información

oportuna sobre los aportes que las encuestas del uso del tiempo han aportado a las políticas públicas de igualdad, lo anterior, sin dejar de lado el debate entre la economía del cuidado, entre quienes ejercen los cuidados como parte del trabajo no remunerado, la incorporación de los cuidados, tanto en primera infancia, de adultos mayores y personas enfermas a las políticas públicas. Dicha compilación rescata nociones de economía de cuidados desde las políticas públicas, el Papel del Estado y acercamientos conceptuales de lo que se debe comprender por “cuido.” Estas bases teóricas se retoman, por tanto, en el capítulo de abordaje teórico del presente documento.

En otro ámbito, para América Latina se cuenta teórica y metodológicamente con experiencias de Evaluación de Redes de cuidado a nivel de impacto, procesos, gestión. Dos países clave han sido Chile y México. Dichas Evaluaciones quedan resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 2: Evaluaciones de redes de cuidado y desarrollo infantil realizadas en América Latina. Experiencia de Chile y México

<p>EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA (CHILE CONTIGO) CRECE</p>	<p>Evaluación de Impacto</p> <p>Analizar los resultados intermedios y finales o impactos atribuibles al Sistema Chile Crece Contigo. No obstante, lo anterior, también se espera obtener juicios evaluativos respecto de Aspectos de diseño y resultados a nivel de producto.</p> <p>El criterio de Evaluación fue el de eficacia de la</p> <p>Chile Crece Contigo Chile (ChCC) es un Subsistema del Sistema de Protección Social. Denominado Subsistema de Protección Integral a la Infancia. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo infantil en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las</p> <p>El subsistema se organiza en 4 grandes líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un programa educativo para toda la ciudadanía. 2. Un sistema de acompañamiento a los niños y niñas desde el primer control del embarazo, hasta su ingreso al sistema escolar (nivel de transición mayor o pre kínder), Que corresponde al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>gestión, productos intermedios y productos finales del Subprograma Chile Crece Contigo.</p>	<p>condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente</p> <p>Influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno. El subsistema espera impactar en el desarrollo infantil temprano (hasta los 4 años de edad del</p> <p>niño/a) en las conductas de cuidado y crianza de las madres, padres y cuidadores y en la</p> <p>calidad de la atención que reciben éstos y el niño/a en los servicios de salud y en el nivel</p>	<p>3. Prestaciones garantizadas para el 60% más vulnerable de la población: Acceso a ayudas técnicas para niños con discapacidad, acceso gratuito a sala cuna o modalidad equivalente, acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida o modalidad equivalente, acceso a jardín infantil de jornada parcial o modalidad equivalente, acceso</p> <p>Garantizado a Chile Solidario.</p> <p>4. Prestaciones de acceso preferente al 40% más vulnerable de la población: Subsidio familiar (SUF), nivelación de estudios, mejoramiento de las viviendas y condiciones de habitabilidad, asistencia judicial, prevención y atención de la VIF, entre otras</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			local (centros de salud y red local de la infancia		Prestaciones. (Asesorías del Desarrollo s.f).
Evaluación de gestión (procesos)	<p>Eficiencia, eficacia y efectividad de las redes comunales en base al modelo lógico consensuado.</p> <p>La eficacia se entenderá como la consecución de los productos de la red; la eficiencia como la relación de los insumos y los resultados; y la efectividad como la relación entre las variables independientes del modelo (producto y de actividades), con las variables dependientes (resultados e impactos). Para la elaboración de</p>	Las redes comunales forman parte del cuarto componente del Subsistema y su misión es acompañar la trayectoria de desarrollo de niños y niñas, monitoreando las diversas prestaciones y haciendo las derivaciones y gestiones requeridas de manera oportuna, pertinente y efectiva. En este sentido, el buen funcionamiento de las Redes comunales del Subsistema Chile Crece Contigo es clave para la consecución de los objetivos del Subsistema	Chile		La evidencia internacional da cuenta de los beneficios de incorporar a la comunidad en los modelos intersectoriales a nivel local, no solo como usuarios si no como tomadores de decisión. Se menciona que facilita el mejor ajuste entre los consumidores y las necesidades de la comunidad, y ahorra trabajo para los equipos y para las familias. También es clave para monitorear la calidad de las prestaciones y evaluar los resultados en la práctica. (A, y otros 2016)

estos índices, se utilizó la Encuesta a encargados comunales de la red del año 2014, el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las bases REM del Ministerio de Salud y datos financieros del Subsistema Chile Crece Contigo proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social.

<p>EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS</p>	<p>Evaluación de Impacto de Eficacia y pertinencia.</p>	<p>El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) tiene como objetivo general o fin "contribuir, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o</p>	<p>México</p>	<p>El objetivo específico del PEI es apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil, que contribuyan al desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Metodología para la medición de impacto</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad”</p>	<p>Los resultados de la revisión de literatura muestran que, para el caso de los países en vías de desarrollo, hay escasos trabajos que analizan las decisiones que enfrentan las madres con hijos pequeños sobre su participación en el mercado laboral, en términos de empleo e ingreso y su elección de cuidado infantil.</p> <p>Una evaluación rigurosa que pueda establecer cuál es el verdadero efecto causal del programa o apoyo requiere de construir un grupo de control con características observables y no observables idénticas a las del grupo que recibe el apoyo. Esto se puede lograr mediante el estándar de oro que consiste en seleccionar al grupo de madres que reciben el apoyo y las que no a través de un proceso aleatorio. (Centro de Investigación, Evaluación y Encuestas 2011).</p>
	<p>Evaluación de impacto sobre la calidad a partir</p>	<p>Eficacia, eficiencia, economía, sostenibilidad, beneficio.</p>	<p>El objetivo del Subsistema es ofrecer a la población infantil un conjunto</p> <p>Chile</p> <p>En Chile existe experiencia importante en evaluación de la calidad de los servicios. En el ámbito de la salud pública la calidad técnica de</p>

del costo
monetario:
Estructura,
procesos y
resultados.

integrado de intervenciones y servicios sociales que apoye el desarrollo biopsicosocial de niños/as y sus familias, desde la gestación hasta los 4 años de edad. El Subsistema se presenta como una estrategia para reducir las inequidades en desarrollo infantil.

Para complementar la oferta existente, se ha dispuesto de instrumentos de apoyo a la gestión como son los fondos específicos, para financiar localmente diversas iniciativas para el desarrollo de la primera infancia. Uno de estos fondos es el de “Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, que

la atención de salud se explicitó como un objetivo en los Objetivos Sanitarios para la Década 2000-2010¹⁶. Esto ha implicado el desarrollo de protocolos de atención y el acordar estándares mínimos de calidad, los que han sido parte del quehacer para garantizar calidad en las “Garantías Explícitas en Salud” (GES). (Universidad Pontificia de Chile, Facultad de Medicina (Agosto, 2012).

permite la generación de diversas modalidades para atender a niños/as, con o sin necesidades especiales, que han sido detectados con rezago o retraso al desarrollo, en los controles de salud del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio psico social

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes de información encontradas en línea de México y Chile

En el ámbito de la evaluación nacional de esta política pública se realizó una auditoria a nivel de la Contraloría General de la República para el año 2013 que permitió visualizar el estado situacional de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil, en adelante, CECUDIS a nivel país. Se obtuvieron como principales resultados: la descoordinación institucional entre algunos gobiernos locales y las instancias encargadas de pasar del proceso de ejecución de la infraestructura de cuidado infantil a la operación del mismo.

En el año 2015, por la disposición 4.14 de la Contraloría General de la República (la cual hace referencia a la necesidad de auditar y evaluar programas sociales), se realiza una auditoria sobre el cumplimiento de las Políticas de Equidad de Género en el mes de setiembre. Para ese mismo año, se ejecuta otra auditoria cuyos resultados se publican para el mes de diciembre, específicamente sobre la Red de Cuido y Desarrollo Infantil. En ambas auditorias se evidencia el incumplimiento del objetivo estratégico de las PIEG en el apoyo para la permanencia e inserción de la mujer en el mercado laboral.

También, se toma como otro antecedente relevante la sistematización de buenas prácticas de la *“Estrategia en materia de inserción de los padres las madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9220”*, la cual se realizó en coordinación con instancias públicas y privadas para verificar el cumplimiento a la disposición 4.14 de la Contraloría General de la República, la cual fue elevada a la Comisión Consultiva.

Textualmente el documento describe lo siguiente:

...se incluye una reconstrucción de experiencias para la ampliación de cobertura orientadas a la inserción y permanencia laboral y educativa. Sobre la primera dimensión, la estrategia contiene un breve estudio de caso de algunas empresas privadas e instituciones públicas que cuentan con servicios de cuidado y desarrollo infantil; mientras que en la segunda explica algunos aspectos relacionados con la Estrategia

Yo me Apunto del Ministerio de Educación Pública, la utilización de infraestructura educativa para brindar el servicio de cuidados y desarrollo infantil, y experiencias e instituciones educativas pioneras en la materia. (Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil 2017) .

Cabe destacar que la última evaluación, realizada por el CICAP sobre el diseño, proceso y ejecución del subsidio IMAS para la Red de Cuido y la sistematización de experiencias sobre apoyo a la mujer en la permanencia y acceso al mercado laboral por distintas modalidades de cuidado, especialmente los administrados por gobiernos locales, publicada en febrero del año 2017, detectan como debilidad de la red la eficacia en términos de equidad de género, en cuanto a la autonomía económica y permanencia de las mujeres en el mercado laboral refiere. (Centro de Investigación y Capacitación Pública Junio 2016)

Antecedentes de la Política Nacional de Cuidados y Desarrollo Infantil, Ley 9220

A nivel del Estado se busca articular las distintas modalidades de cuidado que ya existen en Costa Rica. Dicha iniciativa se promueve por movimientos sociales, sectores académicos y cooperantes internacionales como la Cooperación Alemana, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), quienes trabajaron a nivel Latinoamericano el impulso de políticas conciliatorias articuladas con el objeto de disminuir las brechas de desigualdad en la región, aumentar la equidad de género y oportunidades laborales, así como brindar protección formal e institucionalizada a niños y niñas de una manera integral.

De esta manera, se ha generado un movimiento regional que busca generar políticas públicas sociales que sean más inclusivas, las cuales respalden a nivel Latinoamericano el acceso al empleo digno a las mujeres y con ello garantizar mejores niveles de vida a las familias. (Guzmán, 2014: 6-8) Tal política coloca al

Estado como articulador de las políticas sociales y de familia de una manera universalizada, es decir, como conciliador y garante de atender las necesidades de las familias y los roles que las mujeres desempeñan.

Así, la responsabilidad estatal constituye una problemática social de primer orden, se proyecta a la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, en adelante, REDCUDI como un “bien público” en sentido de que se transforma en un interés que no solamente abarca a las instituciones públicas sino también para las comunidades, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, familias y empresas privadas, entre otras.

Como antecedentes para Costa Rica de la Red Nacional de Cuido es imprescindible considerar que ya existían algunas iniciativas de cuidado y desarrollo infantil, a cargo de diferentes instancias, sin embargo, no se encontraban articuladas entre sí.

En el área del cuidado infantil, en Costa Rica toma realce a partir del año 1930 y la creación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), nacida como entidad pública rectora y protectora de los derechos de la niñez y la adolescencia, en coordinación con otras instituciones, respaldados por el artículo 55 de la Constitución Política de Costa Rica. Esto marca un hito en la historia costarricense de la protección de la infancia y la madre.

...la institucionalización del PANI se perfila como un detonante en la promulgación de ciertas legislaciones tales como el Código de la Infancia de 1932, lo que refleja que en esos años el Estado adquiriría un rol más preponderante en las intervenciones en el campo del proteccionismo social. Su actuación se vio influenciada considerablemente por un contexto político internacional... (Guzmán 2014) .

Tal como señala Guzmán (2014), la RECUDI cuenta con un conjunto de políticas públicas en la materia que le anteceden, lo que las convierte en experiencias concretas a disposición del Estado. Así se puede observar en la siguiente tabla en la cual se sistematiza los principios internacionales y nacionales que rigen las políticas de primera infancia (14).

En este ámbito se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 3: Políticas Públicas de Cuidado previas a la REDCUDI, Costa Rica

Centros de Nutrición (1951)	Ministerio de Salubridad (antecesor del Ministerio de Salud).
Centros de Educación y Nutrición (1971)	Ministerio de Salud.
Centros Infantiles de Atención Integral (1972)	Ministerio de Salud.
Guarderías Infantiles y Previsión Social (1989)	Ministerio de Trabajo.
Hogares Comunitarios(1992)	Instituto Mixto de Ayuda Social.
Centros de Atención Integral (2000)	Ministerio de Salud.

Fuente: (Guzmán 2014).

En lo que respecta al marco jurídico en materia de cuidado infantil y desarrollo en la primera infancia ha sido abordado por distintos instrumentos internacionales en los estados de América Latina. Dichos instrumentos buscan la aplicación de políticas que garanticen el cumplimiento de derechos humanos. (Guzmán 2014). Así quedan resumidas:

Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220

Tabla 4: Marco Jurídico Internacional y Nacional respecto al cuidado y desarrollo infantil, Costa Rica, 2014

Internacional	Nacional
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).	Creación del Patronato Nacional de la Infancia (1930). Art. 55. Constitución Política de Costa Rica.
Declaración de los derechos del Niño (1959).	Código de la Niñez y la Adolescencia No 7739 (1998).
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1960).	Ley General de Centros de Atención Integral No 8117 (2000).
Convención para la Eliminación Todas Formas Discriminación de la Mujer (1967).	Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Integral 23 de mayo, 2001.
Convención sobre los Derechos del Niño (1989).	Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (2007-2017). ⁹
Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015).	Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica (2009-2021).
Objetivos del Foro Educación para Todos. UNESCO (2000-2015).	Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral No 8809 (2010).
Estrategias para la reducción de la pobreza (PRS: Poverty Reduction Strategies) (2005).	Decreto Ejecutivo; Declaratoria de Interés Público de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (No 36020) (2010).
	Decreto Ejecutivo; Organización general y bases operativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (No36916) (2012).
	Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (2014).

(Guzmán 2014).

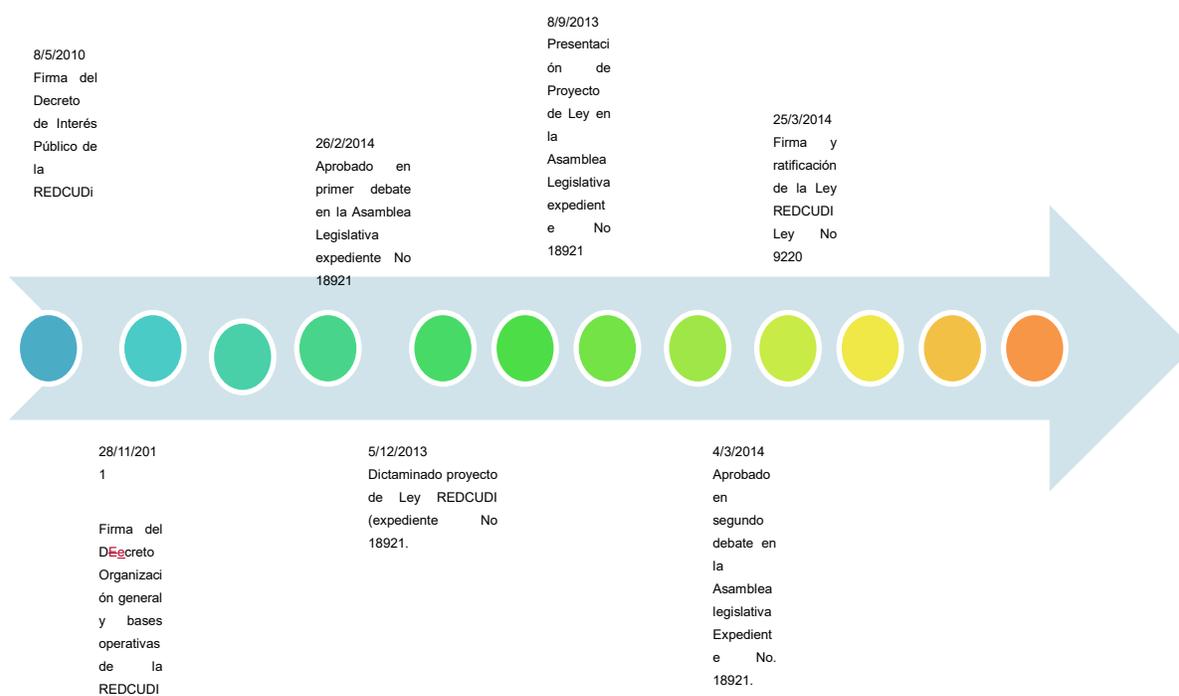
⁹ Política pública focalizada en la promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género. Se caracteriza por un conjunto de acciones tomadas de propuestas formuladas de autoridades gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil.

REDCUDI inicia en Costa Rica

De este modo, La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en adelante REDCUDI fue oficialmente firmada en Costa Rica el 14 de marzo del año 2014 como Ley “Red Nacional de Cuido”, número 9220.

La cual, tal como se observa en la siguiente figura, tuvo el siguiente recorrido para su aprobación:

Figura 1: Línea del tiempo del proceso de la ley No 9220.(REDCUDI)



Fuente: (Guzmán 2014).

La finalidad de esta ley, tal como se indica textualmente, es la siguiente (artículo 1: Creación y Finalidad):

Se crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

Los servicios de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil deberán entenderse como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el Ministerio de Educación Pública. (1)

Los objetivos de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil son los siguientes (Artículo 2):

- a) Garantizar el derecho de todos los niños y las niñas, prioritariamente los de cero a seis años, a participar en programas de cuidado, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.
- b) Promover la corresponsabilidad social en el cuidado mediante la participación de los diferentes actores sociales.
- c) Articular los diferentes actores, alternativas y servicios de cuidado y desarrollo infantil.

- d) Procurar que los servicios de cuidado y desarrollo infantil permitan la inserción laboral y educativas de los padres y madres.

La población objetivo, según el artículo 3, del primer capítulo de esta ley, la conforman prioritariamente, todas las niñas y niños menores de siete años de edad y según las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas y la disponibilidad presupuestaria, también se incluyen niñas y niños hasta los doce años de edad.

Según el artículo 4, del segundo capítulo de esta ley, la REDCUDI se encuentra organizada de la siguiente manera:

...por los diferentes actores sociales, sean públicos, mixtos o privados, que por mandato legal ostenten competencia, o por iniciativa privada desarrollen actividades en material de atención integral, protección y desarrollo infantil.

Los servicios de cuidado y desarrollo infantil que forman parte de la REDCUDI serán aquellos prestados directamente por instituciones públicas: los centros de educación y nutrición y los centros infantiles de atención integral, de la Dirección Nacional de CEN-CINAI del Ministerio de Salud, y los centros de cuidado y desarrollo infantil gestionados por las municipalidades.

Igualmente, formarán parte de la REDCUDI los servicios ofrecidos por medio de los subsidios de entidades públicas, como el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Patronato Nacional de la Infancia.

Entre las modalidades que combinan lo público y lo privado se encuentran los hogares comunitarios y los centros de cuidado y desarrollo infantil administrados por organizaciones de bienestar social (OBS), asociaciones de desarrollo, asociaciones solidarias, cooperativas o empresas privadas.¹⁰

Alternativas de Financiamiento de la Red de Cuido a nivel global

Tal como describe Ortiz (2012), la operación de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil conlleva una inversión pública considerable en servicios e infraestructura. La disponibilidad de recursos públicos es una condición necesaria para la sostenibilidad de la Red y las distintas alternativas de atención. (50)

El financiamiento de las alternativas de atención podría ser de tres tipos: público, privado o mixto. Pablo Sauma (2009) utiliza una clasificación de las alternativas según dos dimensiones importantes: la naturaleza de la entidad que presta el servicio y el origen del financiamiento. Dichas dimensiones pueden incentivar una amplia forma de financiamiento, pero tres son esencialmente importantes desde su punto de vista y rescatables en función del modelo de la Red (Ortiz, 2012: 50):

1. Servicios prestados por instituciones públicas con financiamiento público (independientemente de que exista algún pago o aporte de las familias). Por ejemplo: CEN-CINAI.
2. Servicios prestados por entidades privadas, que se financian también de forma privada mediante pagos directos de las familias. Por ejemplo: guarderías y centros privados de atención infantil.
3. Servicios prestados privadamente pero que cuentan con financiamiento del sector público (independientemente de que exista algún tipo de pago o aporte de las familias). Por ejemplo: Hogares Comunitarios.

El Estado, en el caso de países de la OCDE, cubre la mayor parte de los costos de los servicios y las familias cerca del 25 y 30% (pobres y no pobres). La inversión pública en América Latina se concentra en familias en condiciones de pobreza. En Costa Rica, los dos principales programas estatales de cuidado y atención infantil (CEN-CINAI y Hogares Comunitarios) priorizan en población en condiciones de pobreza. En ambos casos el servicio es prácticamente gratuito. (Ortiz 2012).

Los CECUDIS se proponen como una forma de financiamiento mixto, es decir, servicios a cargo de proveedores privados con inversión pública. El esquema proveedor privado-financiamiento público, se recomienda para los nuevos CECUDI, como una forma de incentivar la generación de empleo (especialmente femenino) en el nivel local. (Ortiz 2012)

Un poco más detalladamente, los siguientes son los servicios de cuidados coordinados bajo la actual red de cuidado (Tabla 5):

Tabla 5: Servicios de Cuidados coordinados en la actual Redcudi (Ley 9220)

SERVICIO DE CUIDADO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	AÑO DE CREACIÓN
CEN-CINAI	<p>El Objetivo es Contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, malnutrición y vulnerabilidad social o de salud, mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, y promoción de crecimiento y desarrollo, así como, en el mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento para la adecuada prestación de servicios CEN-CINAI.</p> <p>CEN: Centros de Educación y Nutrición ofrecen servicios de atención por 8 horas al día a niños/as hasta los 13 años, priorizando familias en situación de pobreza.</p> <p>CINAI: Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral ofrecen servicios de atención y protección infantil diariamente a niños y niñas menores de 13 años hasta por 12 horas al día. Así también los casos de madres adolescentes embarazadas o en período de lactancia.</p> <p>CENCE: Centros de Educación y Nutrición escolar, brindan servicios de atención y protección infantil, así como comidas servidas diariamente a niños y niñas menores de 13 años y a escolares cuando la escuela no cuenta con dicho servicio.</p>	1951

<p>MODALIDADES DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ FINANCIADAS QUE ATIENDEN NIÑOS Y NIÑAS SUBSIDIADAS POR EL IMAS</p>	<p>Según la Directriz (GG-0346-02-2017): Se comprenden como modalidades la clasificación de los servicios que reciben las personas menores de edad en las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil públicas, privadas y mixtas, que cuenten con el Certificado de Habilitación otorgado por el Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud para atender personas menores de edad.</p> <p>Directriz GG-0346-02-2017 (IMAS)</p> <p>Buscan contribuir con el desarrollo con niños y niñas entre los 0 y 6 años con prioridad y en algunos casos de 7 a 12 años incorporados a alguna de estas alternativas.</p> <p>Modalidad A: Personas menores de edad que reciben servicios en Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) o Centros Infantiles Privados: oferta que se dirige a madres y padres o tutores legales de las personas menores de edad. (Se prioriza a personas en extrema pobreza y pobreza extrema).</p> <p>Incluye cooperativas, asociaciones de Desarrollo, asociaciones solidaristas y pequeñas empresas. (subsido al 2017 fue de 114000 por persona menor de edad y 131000 colones en los casos donde haya una persona menor de 2 años por cada 7 mayores de 2 años.).</p> <p>Modalidad B: Personas menores de edad que reciben servicios en Hogares Comunitarios: se dirigen a padres, madres y tutores legales de las personas menores de edad. Se consideran pequeñas empresas o microempresas que ofrecen cuidados y alimentación a menores de 12 años en condiciones de pobreza. (88 mil colones mensuales por cada persona menor de 12 años).</p> <p>Modalidad C: Personas menores de edad que reciben el servicio en Casas de la Alegría: Forman parte del Plan Binacional de Seguridad Alimentaria, como parte de la campaña que acompaña a las personas trabajadoras migrantes e indígenas. Se ubican en fincas cafetaleras o lugares aledaños que pueden ser donadas por el gobierno local. Debe contar con figura</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	jurídica de servicios de Cuido y Desarrollo Infantil y contar con una persona profesional. (102 mil colones, subsidio).	
CENTROS INFANTILES DIURNOS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CIDAI-PANI)	Son modalidad de atención diurna supervisados y financiados por el PANI, son de carácter preventivo en el apoyo a la familia, donde los niños, niñas y adolescentes, asisten para su cuidado diario, en horarios diurno, vespertino y nocturno. Proveen un subsidio que debe ser utilizado para brindar atención integral en las áreas de cuidado diario, salud, recreación, educación y atención profesional.	2000
OTROS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL	Hacen referencias a Centros de cuidado en instituciones públicas dirigidos a atender necesidades de las personas empleadas, también funcionan alrededor de 900 establecimientos privados que no reciben financiamiento estatal. Operan bajo modelos de cuotas compartidas patrono-trabajador y otras figuras administrativas. (Debidamente autorizados por el Consejo de Atención Integral (CAI)).	

Fuente: (Secretaría de la Red Nacional de Cuido 2018)

Estrategia de inserción y permanencia de los padres y madres beneficiarios de la REDCUDI al mercado laboral /o educativo

En lo simbólico se construye una estrategia de inserción laboral a partir de la sistematización que se realizó para la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, la cual brindó sus resultados en febrero del año 2017, la cual fue uno de los productos de dicho informe.

Surge como parte de la coordinación interinstitucional y se conforman de las siguientes líneas estratégicas:

Tabla 6: Resumen de Líneas estratégicas recomendadas a partir de la sistematización de buenas prácticas de apoyo de la REDCUDI¹¹:

Línea estratégica	Definición	Acciones
<p>1Generar trazabilidad entre la acción de cuidado y la inserción laboral de los padres y madres beneficiarias.</p>	<p>Promoción de servicios de cuidado complementarios, tanto por empresas o instituciones públicas, los cuales se dirigen para mejorar las condiciones laborales de las personas empleadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Procedimiento para materializar el apoyo al servicio de cuidado y desarrollo infantil</u>: se consolida según normativa interna y externa a institución o empresa. Caso instituciones públicas (licitación, mecanismos de supervisión, monitoreo con la CGR). • <u>Tipo de apoyo para las personas trabajadoras</u>: Subsidios, Sistema de Escala Solidaria: puede ser según nivel laboral de la persona funcionaria o de acuerdo a situación socioeconómica. (Valorar transporte entre Centro de Cuido y trabajo.) • <u>Identificación y selección de personas beneficiarias</u>: Establecimiento de población meta, criterios de selección. • <u>Normativa para sustentar apoyo</u>: Reglamento de acceso claro, documentación probatoria. • <u>Figuras legales para brindar la atención</u>: Modelo cooperativo, Asociación solidarista, Fundación (Centro de cuidado propio, encadenamiento con otras empresas locales). • <u>Socialización de experiencias de buenas prácticas</u>: comunicación que incentiva la creación de nuevas infraestructuras o estrategias localizadas de cuidados, todo asesorado por la ST de la REDCUDI. • <u>Vinculación y alianza estratégica con otros actores</u>: Estrategia Nacional de Empleo y Producción; Programa Empléate, FOMUJERES; Puente al Desarrollo; INAMU; Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED). • <u>Financiamiento de los centros infantiles</u>: Alianzas con otras empresas o instituciones; Acuerdo Bipartito empresas o

¹¹ Resumen elaborado con base en (Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil 2017), páginas de la 78-101.

<p>2 Generar trazabilidad entre la acción de cuidado y la inserción y permanencia educativa de los padres y las madres beneficiarias.</p>	<p>Articulación de las instituciones de forma complementaria para mejorar la capacidad de gestión, así aprovechar las infraestructuras ya existentes para apoyo y trazabilidad entre trabajo y estudio de las madres y padres de familia cuyos hijos e hijas participan de las redes de cuidados.</p>	<p>instituciones-empleadores/as; Donaciones de patrocinadores.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Potencialización de uso de infraestructura existente para servicios de cuidado</u>: Instalaciones educativas del MEP (Año 2017: Compromisos OCDE). Solicitud realizada en Oficio STRC-006-01-2017. • <u>Coordinación con las Juntas de Educación de los centros educativos</u>: Se requiere el aval y la coordinación con la ST-REDCUDI. (Ligada a la primera acción de este apartado.). • <u>Atención de hijos e hijas de personas que estudian o se capacitan</u>: Articulación interinstitucional de mecanismos de referencia. (INA, IMAS, PANI, ST-REDCUDI, Dirección de CEN-CINAI). Referencias INA: Acuerdo No 09-10-2016. • <u>Involucramiento de las universidades en el cuidado y desarrollo infantil</u>: A partir de la experiencia de la UCR en red de cuidado estudiantil-trabajadores. • <u>Ampliación de cobertura de atención nocturna</u>: Experiencia de la iniciativa “Yo me Apunto”, en coordinación IMAS, ST-REDCUDI, Dirección de CEN-CINAI y Programa Puente al Desarrollo. • <u>Divulgación de la estrategia</u>:

3. Enfoque Teórico

Para poder ubicar la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil es irrevocable retomar la teoría de género, el sistema sexo-género y los regímenes de bienestar, a partir de la construcción social del “bienestar”. Así también, los aportes en la deconstrucción de las Políticas Públicas hacia la “interseccionalidad” y la “transversalidad”, transformaciones necesarias que vinculan también a la economía del cuidado y los conceptos del “cuidado” como pilares del desarrollo económico y social de las sociedades. Todos estos aportes teóricos son las contribuciones de los enfoques feministas en las políticas públicas.

3.1 Teoría de Género

Esta teoría se enmarca históricamente en el feminismo radical iniciado por Simone de Beauvoir en el año de 1949, donde se busca la igualdad funcional entre los sexos, considerando que las desigualdades han sido creadas como consecuencia de un proceso de socialización y no biológico. (Siles y Delgado 1999). Si bien, se derivan varias corrientes, en el marco de este proyecto de investigación se va a acotar a los conceptos principales.

En otras palabras, a través de este concepto de género, se realiza la denuncia del sexismo como discriminación análoga al racismo. La denuncia se realiza contra la diferencia hecha desigualdad, expresada en el “control, represión y explotación ejercida sobre los cuerpos de las mujeres”. (Lamas, 2002, mencionado en (F. J. Martínez 2008).

En ideas expresadas por Kurkehim, mencionado en (F. J. Martínez 2008), el género es un hecho social, ya que se presenta como una cosa objetiva e inmutable, hecha de representaciones simbólicas, normas, instituciones sociales (como el sistema de parentesco, la familia y el mercado laboral), identidades y papeles (p.29).

En este sentido, según Lamas, también citada en (F. J. Martínez 2008), define el sistema sexo-género como:

...el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana; con estos “productos” culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social. (p.29).

Esto implica que el sistema sexo/género se construye a partir del parentesco, determinado por el intercambio matrimonial, y reglamenta la reproducción y la participación pública de las mujeres, tanto económica como política. Es decir, el género es el “locus” (lugar de origen) de la opresión de las mujeres y las minorías sexuales. (F. J. Martínez 2008).

Dos corrientes intelectuales son imprescindibles para abordar la relación clase y género: la radical y la marxista o socialista feminista.

Tabla 7: Dos perspectivas de análisis del sistema sexo género: Perspectiva radical y la perspectiva marxista

Perspectiva radical	Perspectiva marxista
Parte de la necesidad que tiene el varón de dominar a las mujeres para trascender su alineación de los medios de producción de la especie.	La desigualdad consiste en la existencia de una distribución distinta y jerarquizada de los recursos materiales y simbólicos entre las mujeres y los hombres, producto de la organización social, no así de la naturaleza.
Origen de la opresión “la tiranía de la reproducción”.	

La situación de poder se genera a través de una relación directa de poder entre hombres y mujeres, en el cual los hombres se interesan en la opresión y la sumisión de las mujeres. Dicha relación de dominación se constituye en el patriarcado, este antecede al capitalismo y organiza la desigualdad fundante entre las otras formas de dominación. (Raza y clase).

Referentes: O'brien, 1990, Firestone, 1970, Lengermann Madoo y Niebrugge-Brantley, 1998.

Origen de la desigualdad se encuentra en la relación entre el patriarcado y el capitalismo, que, aunque distinguibles entre sí, actúan conjuntamente. Los modos de producción son los referentes principales, bajo estos se analizan cómo las familias, los hogares y sexualidad cambian bajo estos modos.

Referente principal: Hartmann (1981). Confluido por los pensadores marxistas del siglo XIX Hegel y Marx. Feminismo socialista confluido por pensadores contemporáneos como Habermas o Althusser y se enfoca en sistemas de dominación.

Otros referentes: Gayle Rubin, Ortner y Whitehead, Nancy Fraser. (Citadas por Lamas, 2002).

(F. J. Martínez 2008, 29-30)

De este modo, la noción de la división sexual del trabajo es producto del marxismo feminista. De este modo, los arreglos sociales se encuentran divididos en dos esferas, productiva y reproductiva.

Textualmente en (F. J. Martínez 2008, 31), se indica lo siguiente:

...Los arreglos sociales están divididos en dos esferas, productiva y reproductiva, históricamente responsabilidad de los hombres y lo masculino y de las mujeres y lo femenino, respectivamente, Esta organización del trabajo no es producto del capitalismo, sino que lo precede...

Asimismo, el concepto sexo género y la división sexual del trabajo permiten poner en evidencia la naturaleza sexuada del trabajo, así, ampliarlo al concepto del trabajo no remunerado (F. J. Martínez 2008).

3.2 Regímenes de Bienestar

Una vez definida lo que se comprende por teoría de género, se puede observar su relación estrecha en la construcción del “bienestar” y los regímenes de bienestar para América Latina, en este caso para Costa Rica y su relación con la construcción de la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Por esta razón, se considera vital, definir qué se comprende por “bienestar”, a partir del trabajo desarrollado por Juliana Martínez, situado en nuestra región. Se comprende el bienestar como “capacidad para el manejo de los riesgos sociales”, los regímenes de bienestar estudian cómo se genera esa capacidad, colocando el género como dimensión de análisis principal, así como el análisis del comportamiento de los sistemas de dominación, patriarcado y capitalismo.

De esta forma, el concepto de “regímenes de bienestar”, según Esping-Andersen (2001), mencionado en (F. J. Martínez 2008, 33), da cuenta de la combinación de prácticas de asignación de recursos existentes en un cierto momento en una determinada sociedad. Conforman así, según la tradición weberiana “tipos ideales”, los cuales dan una interpretación de la realidad a través de la construcción de “modelos”.

Por su lado, Carlos Barba (2005), indica que los regímenes de bienestar son expresiones de paradigmas, es decir, los concibe como realidades empíricas que obedecen a rasgos característicos. Estos rasgos característicos o prácticas, se organizan en torno a cuatro lógicas principales (F. J. Martínez 2008, 34-36):

1. Estructuras autárquicas que asignan recursos a partir de la administración doméstica de unidades cerradas de producción, las cuales se autoabastecen, no obstante, es cada vez menos el caso de comunidades autosuficientes.
2. Estructuras “simétricas”, según Polanyi, las cuales, en la realidad, asignan recursos a partir de la división sexual del trabajo. En este caso, los recursos se distribuyen a partir de la reciprocidad de las relaciones personales, es decir, predomina la visión de la familia como “comunidad de intereses”. Así, se extiende a las redes vecinales y comunales, en las cuales predomina la división sexual del trabajo, en las cuales, no debe justificarse las relaciones de dependencia económica y afectiva, recaída en las mujeres.
3. Estructuras céntricas de asignación de recursos a partir de la reasignación de estos con la redistribución autorizada que entrega y reasigna los recursos de forma comunitaria. La intervención del Estado es clave porque regula el mercado, la fuerza laboral, ya que una de sus principales funciones es la regulación de las relaciones sociales entre el capital y el trabajo, ciudadanía y Estado, por lo tanto, entre mujeres y hombres. Ejemplo de las regulaciones son los programas de educación y salud.
4. Las estructuras de mercado asignan recursos a partir del intercambio mercantil con el cual, las personas venden su fuerza de trabajo y a cambio, compran bienes y servicios. Esto significa que se requiere de ingresos, supeditados a la cantidad y tipo de demanda de empleo en el mercado laboral, doméstico y transnacional, así como de la oferta de mano de obra calificada, según la educación formal de las personas, experiencia y tiempo que se puede dedicar al trabajo remunerado.

De estas cuatro lógicas, la redistribución de los recursos a través del Estado es la más estudiada. Esto no implica coherencia en la forma de distribuir dichos recursos, ya que como dice textualmente, O'Connor (1999), mencionado en (J. Martínez 2016):

En los Estados modernos, las políticas pueden desarrollarse en distintos departamentos o ser promovidas por grupos de presión distintos, que despliegan recursos estratégicos diferentes (discursivos, políticos, económicos). Esto quiere decir que puede haber considerable variación en las políticas promovidas y que unas y otras pueden incluso estar en conflicto. (35)

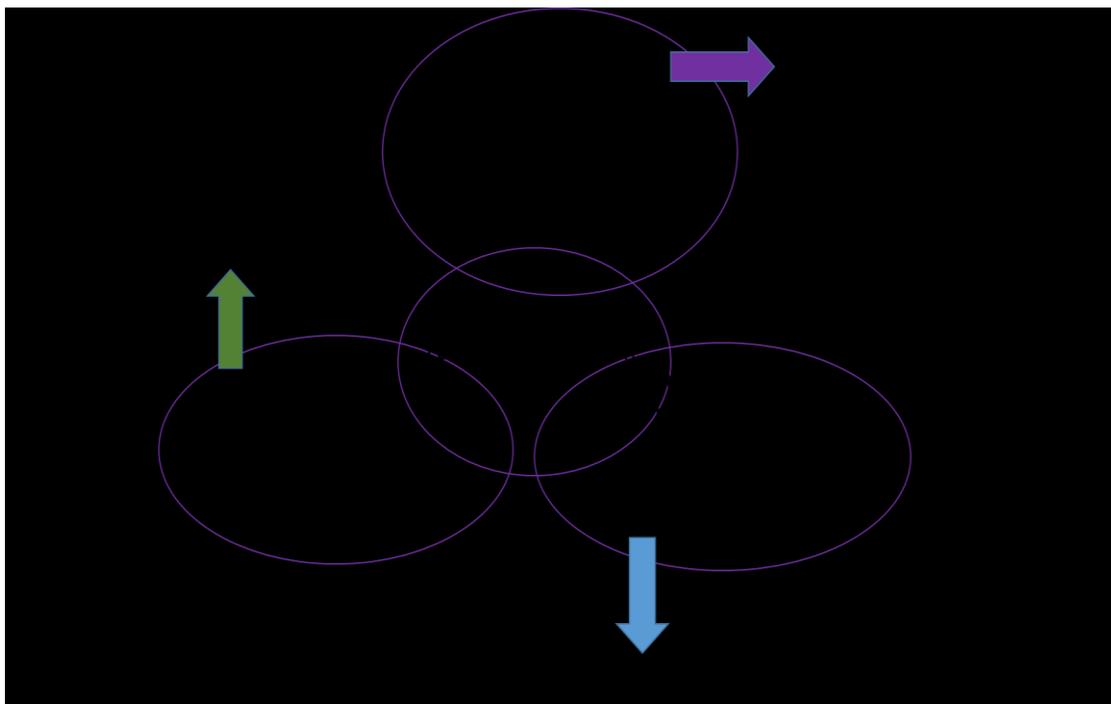
A lo anterior debe agregarse que las relaciones de género influyen en los Estados de bienestar y estos en las relaciones de género, a través de la institución del matrimonio, el salario familiar y la división sexual del trabajo.

En este aspecto, las prácticas de las lógicas sobre las cuales se mueven las asignaciones de recursos coexisten bajo el predominio de alguna sobre las otras. Así, en las sociedades capitalistas, el acceso a bienes y servicios depende de los ingresos que las personas puedan generar, supeditado a los cambios culturales en torno a estas asignaciones de recursos, según las condiciones de vida, valores y los roles que asuman mujeres y hombres. (F. J. Martínez 2008, 36).

Así las cosas, los regímenes de bienestar se dan lugar por la constelación de recursos asignados al intercambio mercantil, la división sexual del trabajo y la asignación colectiva de recursos. Dichos regímenes contemporáneos se apoyan en la estructura ocupacional, que opera bajo el supuesto de que existe un "modelo único de familia, constituido por varones proveedores y mujeres cuidadoras"; esto aunado a las percepciones, discursos, creencias y orientaciones normativas. (Haas, 2005, mencionado en (F. J. Martínez 2008, 36).

De este modo, los regímenes de bienestar para América Latina, se pueden identificar en las siguientes dimensiones de análisis:

Figura 2: Dimensiones de análisis para los Regímenes de Bienestar



Elaboración propia con base en (F. J. Martínez 2008, 86).

De las dimensiones anteriores, según su grado de interacción se pueden identificar 3 tipos de regímenes de bienestar (F. J. Martínez 2008, 96):

1. Régimen informal-familiarista: Se caracteriza por tener una alta mercantilización transnacional con bajos ingresos; la política social es residual y muy dependiente de la cooperación internacional; así también, existe una baja proporción de mujeres cónyuges sin trabajo remunerado.
2. Régimen estatal-proteccionista: Alta proporción de gente con trabajo remunerado formal decreciente; papel central de la política social con

atención clase media y trabajo formal; proporción media de mujeres cónyuges sin trabajo remunerado.

3. Régimen estatal-productivista: Alta proporción de gente con trabajo remunerado formal y con altos ingresos; papel central de política social con énfasis en sectores de escasos recursos; alta proporción mujeres cónyuges sin trabajo remunerado.

3.3 Enfoque de género en la Política Pública: Interseccionalidad en la Política Pública y la Transvesalidad

3.3.1 Interseccionalidad de la Política Pública

La interseccionalidad reconoce que las desigualdades provienen de distintas fuentes políticas, económicas, socioculturales y reproducen las violencias hacia las mujeres, específicamente en grupos de mujeres por cultura, etnia y grupos etarios. Así mismo, la interseccionalidad “se puede interpretar como la acumulación en un mismo individuo de diferentes experiencias de discriminación” (Expósito, 2012, p. 208).

Esta posición es compartida con autores como Platero (2014) y Ertürk (2005), mencionados en INAMU (2018). Ambos sostienen que las desigualdades provienen de diferentes fuentes estructurales, ya que el concepto de clase, género, orientación social, perpetúan la desigualdad: clase (productor de pobreza), etnicidad, residencia urbana/rural y desplazamiento. Esto se traduce en vulnerabilidad hacia las mujeres porque dichos sistemas atraviesan “jerarquías de género” que incentivan la violencia por su posición de desigualdad, lo cual se traduce en distintos grados de discriminación, exclusión y desigualdad.

3.3.2 Transversalidad de la Política Pública

La transversalidad, fue impulsada en la Conferencia de Beijing como un cambio en la orientación de las políticas, reconociendo la diferencia que se presenta en los resultados dirigidos a las mujeres y a los hombres. De esta forma, se considera que la perspectiva de las mujeres debe ser valorada en el diseño, la implementación, el seguimiento, la evaluación de las intervenciones públicas en todos los ámbitos para asegurar que mujeres y hombres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe. (Expósito, 2012, p. 208).

3.3.3 Cuidados

Una vez especificados los regímenes de bienestar y lo central de la perspectiva de género en la política pública, se debe comprender lo que para esta investigación se va a entender por cuidados. Para tal caso, se delimita el término de cuidados a la primera infancia, aclarando que su definición es amplia porque también se encuentra la vinculación de los cuidados a la persona adulta mayor y las personas enfermas o con alguna discapacidad.

En este sentido, el cuidado se define como una actividad específica que incluye todo lo que se realiza para mantener, continuar y reparar el mundo, de manera en la que se pueda vivir en él, tan bien como sea posible. En ese mundo se incluyen los cuerpos, el ser y el ambiente, todo lo cual se busca para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida. Dicha dimensión incorpora el autocuidado como el cuidado hacia los otros, desde una perspectiva mercantil especializada, toma en consideración la perspectiva de quien ejerce los cuidados como la de quienes lo reciben. (Tronto 2006).

De esta manera, se comprende el término de cuidado como la clave guía de cuidados hacia otras personas que se reconstruye en las políticas públicas de cuidados en primera infancia, desde el enfoque los derechos humanos de las políticas cuidados. (Ver anexo 1).

Alrededor de este concepto, no puede desligarse lo que se conoce como “Economía del cuidado”, la cual, siempre queda vinculada en la manera en cómo se toman las decisiones de atención del cuidado desde el Estado. Por tanto, la economía del cuidado, identifica a las relaciones sociales desde la perspectiva de género como relaciones de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural, dentro de las cuales se produce la división sexual del trabajo, separando el trabajo productivo y reproductivo de manera paradigmática, y determina el lugar en la economía entre mujeres y hombres.

Es una postura que a nivel económico vincula la articulación del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Picchio, mencionada en (Bidegain y Calderón 2018), lo denomina espacio de reproducción social.

En la representación del flujo circular de la renta, los hogares aportan su fuerza de trabajo a las empresas que pagan salarios como remuneración al trabajo. Los ingresos salariales, por tanto, se destinan a pagar los bienes y servicios producidos por las empresas en función del precio de estos determinados por la confrontación entre la oferta(empresas) y la demanda (hogares). (Araujo y López-Boo 2015).

En la propuesta del flujo circular ampliado (reproducción social), se agrega lo que sucede en los hogares. Este elemento central de la contribución de la economía feminista a esta representación del funcionamiento del sistema económico: (Araujo y López-Boo 2015) (p.14-15):

- La ampliación o extensión de la renta monetaria en forma de nivel de vida ampliado (el consumo real), es decir, comida cocinada, ropa limpia, entre otras. En otras palabras, se incluyen mercancías adquiridas con el salario monetario y también la transformación de estos bienes y servicios en consumo real, mediante la intermediación del trabajo de reproducción social no remunerado.

- La expansión del consumo en forma de una condición de bienestar efectiva que consiste en el disfrute de niveles convencionalmente de educación, salud y vida social, posibles gracias a la mediación del trabajo de cuidado no remunerado (por ejemplo, vigilar que las niñas y niños asistan a la escuela, colegio, salud, otras.).
- El trabajo no remunerado facilita material y psicológicamente los procesos de adaptación a los requisitos organizacionales y tecnológicos de la producción de bienes y servicios por parte de las personas trabajadoras. Esto es valioso en la economía doméstica y en la economía internacional porque en los hogares se producen las personas trabajadoras que migran, las cuales al mismo tiempo aportan a sus países de origen mediante remesas.
- La regulación de la fuerza laboral para la actividad económica, la cual consiste en el arbitraje que tiene lugar dentro de los hogares entre el trabajo reproductivo inherente al espacio de reproducción y el trabajo remunerado correspondiente a la actividad económica determinada, junto con la demanda laboral y las condiciones del mercado, el volumen de trabajo disponible para esta.

Así, se habla de una economía diversa, apoyada en autoras feministas como Henderson y Brandt, quienes han sido mencionadas por Cameron y Gibson (2003). Ellas ofrecen una deconstrucción de “la economía”, toman características de la parte no monetizada de la economía como “la madre naturaleza” y la “cooperación social” y brindan reflexiones sobre la variedad de formas en las que los bienes y servicios pueden ser producidos en el sector del mercado fuera de las principales firmas capitalistas, a través de iniciativas que operan de acuerdo a una ética social o ambiental. (Cameron y Gibson-Graham 2003).

Por lo tanto, en la economía diversa se puede concebir una multiplicidad de identidades económicas, no predeterminadas:

Tabla 8: Una economía diversa

Transacciones Mercado	Trabajo Salario	Forma de organización Capitalista
Mercado alternativo Sistemas locales de comercialización Monedas alternativas Mercado Informal Intercambio entre cooperativas Trueque	Pagado Alternativo Cooperativo Auto empleo Para pagar una deuda En especie	Capitalista Alternativo Ética ambientalista Ética social Empresa Estatal
Fuera del Mercado Flujos domésticos Obsequios Intercambio indígena Robo	No pagado Voluntario Quehacer doméstico Cuidado de la familia	No capitalista Comunal Independiente Feudal/Campesino Esclavo

(Cameron y Gibson-Graham 2003)

Esto significa que la economía se construye a partir de un discurso abierto, esto significa que se da una coexistencia entre:

- Diferentes tipos de transacciones con sus múltiples cálculos de conmensurabilidad.
- Diferentes maneras de desempeñar y remunerar el trabajo.
- Diferentes modalidades de organización o empresa económica, con sus múltiples modos de producción, apropiación y distribución del trabajo sobrante.

Dentro de esta economía diversa se encuentra el trabajo del cuidado de las niñas y los niños en las múltiples formas en las que se lleva a cabo. Esta visibilización del “cuido” fuera del hogar tradicional se ha dado gracias a las distintas luchas feministas.

En la siguiente tabla pueden resumirse la economía diversa del cuidado infantil:

Tabla 9: Cuidado Infantil en la dinámica de la economía diversa

Transacciones Mercado	Trabajo Salario	Forma de organización Capitalista
Mercado alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Mercado del servicio doméstico. • Mercado del cuidado infantil. 	Pagado Alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Criada contratada. • Trabajadora en una guardería corporativa. 	Capitalista Alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de empleo temporal. • Guardería basada en el trabajo. • Guardería capitalista.
Mercado Alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas comerciales locales: red de cuido local • Monedas alternativas: club de niñeras (horas calculadas) • Mercado Subterráneo: dinero en efectivo a adolescentes del vecindario. • Trueque: Intercambio directo y equivalente a horas de cuidado infantil. 	Pagado alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativo: Cuidadora de cooperativa. • Autoempleada: Madre cuidadora de niños. • Trabajo para pagar deuda: Trabajadora doméstica que es una inmigrante bajo contrato (pagada en efectivo y en especie). • En especie: Estudiante en casa de asistencia, cuida niños a cambio de habitación y comida. 	Capitalista alternativo <ul style="list-style-type: none"> • Ética ambientalista: Centro de cuido privado con enfoque ecologista. • Ética social: Centro de cuido privado con enfoque religioso. • Empresa estatal: Guardería de base comunitaria (financiada por el gobierno).
No Mercado <ul style="list-style-type: none"> • Flujos domésticos: Padres que comparten el cuidado de los niños. • Regalo: Familiares y amigos que ofrecen cuidar a los niños. • Intercambio indígena: Niño “dado” a pariente que lo cuide. 	No pagado <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado familiar: Cuidado de los padres en casa. • Voluntaria: Cuidado de los niños por amigos y vecinos. O proporcionado por voluntarios en iglesia y reuniones. 	No capitalista <ul style="list-style-type: none"> • Comunal: guardería cooperativa. • Independiente: Cuidado familiar de niños. • Feudal/Campesino: Familia extendida con cuidado infantil obligatorio.

(Cameron y Gibson-Graham 2003)

Textualmente, Henderson, Brandt y Matthaei (2001), mencionados en (Cameron y Gibson-Graham 2003), indican lo siguiente:

...una política económica feminista transformadora podría defender la proliferación de formas económicas diversas que promuevan en todos los sectores de bienes y provisión de servicios: ... “los valores sociales positivos y la estructura auto dirigida” de la economía invisible. (p.55).

3.3.4 Violencia Cultural

La construcción social del género y los roles de género, alrededor del trabajo remunerado, el trabajo doméstico y los cuidados también se traducen en Violencia Cultural, la cual es foco de denuncia permanente en la teoría feminista y se define como el aspecto simbólico de la existencia humana y se compone por la religión, la ideología, ciencias empíricas y ciencias formales, con lo cual se puede legitimar la violencia directa o estructural por dar el efecto de “carga de razón”. Tal como se observa en la Ciencia Política, se trata de dos problemas: el uso del poder y la legitimación del uso del poder. Desde la Psicología se trata de la interiorización, por lo tanto, a la violencia cultural es la que conduce a la aceptación y normalización de las violencias en una sociedad determinada. (Galtung, 1989).

En palabras textuales de (Galtung, 1989), la violencia se entiende:

...como afrontas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible...
(p.9)

Este mismo autor realiza una tipificación global de la violencia a partir del trato hacia cuatro necesidades básicas: *necesidad de supervivencia* (negación: muerte, mortalidad); *necesidad de bienestar* (negación: sufrimiento, falta de salud); *identidad, necesidad de representación* (negación: alineación); *necesidad de libertad* (negación: represión). (p.9). Así define una tipología macro de la violencia desde sus dos grandes categorías: violencia directa y violencia estructural:

Tabla 10: Tipología de la violencia

UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
VIOLENCIA DIRECTA	Muerte	Mutilaciones, acoso, sanciones, miseria	Desocialización, resocialización, ciudadanía de segunda.	Represión, detención, expulsión
VIOLENCIA ESTRUCTURAL	Explotación A	Explotación B	Penetración, segmentación	Marginación, fragmentación

Fuente: (Galtung, 1989, p.10)

Como parte de la violencia cultural se manifiesta la violencia estructural, la cual se encuentra implícita en la manera cómo se maneja en la práctica las políticas públicas:

Textualmente definida según Tortosa y La Parra (2003: 57-72), como:

...aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural

(legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).

4 Delimitación del Problema

Régimen de Bienestar, Política de Cuido en el caso de Costa Rica

En el caso de Costa Rica, muchas familias no cuentan con los recursos suficientes para colocar a sus hijos o hijas en centros de cuidado infantil privados y tienen como consecuencia que el cuidado se brinde en el ámbito familiar, por ende, se encarga a las mujeres. (Sojo, 1982).

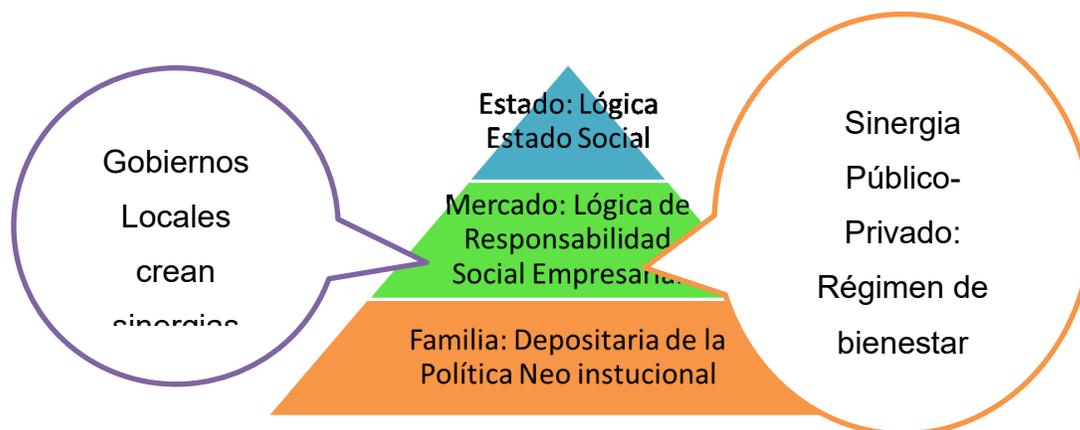
De esta forma las políticas sociales que se dirigen a las familias, tal como lo indican Rico y Maldonado (2011), toman en cuenta cuatro elementos determinantes: los mercados, las familias, las comunidades y el Estado. En este aspecto, la función formal de las políticas encaminadas hacia la conciliación de la vida familiar es la redistribución de cargas, recursos y oportunidades con el fin de promover el bienestar de las y los beneficiarios.

Tal como lo señalan Maldonado y Rico (2013), la REDCUDI se puede analizar desde el enfoque neo institucional porque concibe la política pública como procesos de decisión, creación y desarrollo de modelos de acción pública diferentes según el contexto organizacional. En este enfoque se reconoce la interacción entre organizaciones gubernamentales y sociales fuertemente institucionalizadas que actúan de acuerdo con prácticas o modelos de acción distinguibles.

Desde esta perspectiva neo –institucionalista se coloca sobre el escenario nacional los esfuerzos por establecer la coordinación inter institucional que en un principio de la formulación de esta política pública. (Guzmán, 2014, p. 60).

Partiendo de ello, se establecen tres grandes actores del régimen de bienestar (ya mencionados en el apartado teórico):

Figura 3: Régimen de Bienestar y política de cuidados en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia a partir de Esping-Andersen (1987) y Martínez (2008).

Estos tres grandes componentes del régimen de bienestar, están en constante diálogo entre sí y dependiendo de la conformación de las políticas públicas sociales, así se define la atención de bienestar social, el cual, para el caso costarricense, como bien señala Martínez (2008) tiende a ser Estatal, aunque con una fuerte tendencia a depositarse en el Mercado a través de la deconstrucción neo institucional.

La Red de Nacional de Cuido, incorpora en su idea la universalización de los cuidados en primera infancia y la corresponsabilidad social de los cuidados como respuesta a la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG-2007-2017).

Uno de los objetivos de la Política Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil, consiste en promover la permanencia en el mercado laboral y en el sistema educativo de las madres y padres cuyos hijos/as, acceden a los servicios de cuidados coordinados por esta ley. (Objetivo 4, el cual es el componente en revisión).

Entre los nuevos servicios que se coordinan en el marco de esta ley, corresponde a los Centros de Cuidados y Desarrollo Infantil (CECUDIS) adscritos a las Municipalidades, los cuales son nuevos servicios que se generan para cubrir la alta demanda de cuidados ante el crecimiento de la fuerza laboral femenina con hijos e hijas en edades entre los 0 y 6 años y 11 meses de edad. Así también, están otras modalidades de cuidados, estatales, comunitarias y de corte privado. Dentro de la sinergia Estado y Sector Privado, se coordinan otras modalidades privadas que buscan generar buenas prácticas, tales como los Centros de Cuidados adscritos a empresas específicas.

4.1 Problema de Investigación

Si bien, se crea una política cuyo eje principal es la conexión de las distintas modalidades de cuidados en primera infancia ya existentes en el país, se sigue presentando una disyuntiva entre el derecho a la autonomía económica de las madres y el acceso a cuidados en primera infancia. En este sentido:

¿Cuál ha sido el alcance de al menos, una buena práctica identificada dentro de la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en el logro de la permanencia de las mujeres madres en el trabajo remunerado y en la educación durante el período 2022-2024?

5 Metodología

5.1 Objetivo General

Analizar el alcance de al menos, una buena práctica identificada dentro de la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en el logro de la permanencia en el trabajo remunerado y en la educación de las madres durante el período 2020-2022.

5.2 Objetivos Específicos

1. Describir la lógica de intervención de la buena práctica de cuidados en primera infancia seleccionada, respecto a la permanencia laboral y de estudios de las mujeres madres.
2. Visibilizar en la medida de lo posible, la experiencia de vida de las mujeres madres trabajadoras, estudiantes, cuyos hijos/as son atendidas en la modalidad de cuido seleccionada.
3. Evaluar los efectos de la buena práctica implementada por el CENCINAI, en la satisfacción personal, familiar, laboral de las mujeres madres.

5.3 Abordaje Metodológico

La presente investigación se plantea con el apoyo de la metodología feminista y su aporte en el concepto de la experiencia desde la vida de las mujeres.

5.4 Enfoque desde la investigación feminista

La teoría feminista se comprende como un amplio espacio de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres. Su reflexión se enfoca en la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, la cual está presente en todos los ámbitos de desempeño de las personas que formamos parte de sociedades marcadas por la dominación patriarcal. En otras palabras, se trata de un proyecto cuya intencionalidad es contribuir desde el pensamiento complejo e ilustrado, a la erradicación de la dicha desigualdad a través de la generación de conocimientos que permitan concretar el ánimo emancipatorio de éstas. (Castañeda 2007).

Incursiona en todos los campos del conocimiento para identificar los hechos científicos, sociales, culturales y políticos a través de los cuales se conocen aspectos particulares de la constitución y reproducción de la desigualdad genérica. De esta se deriva la teoría de género definida como: ...” *una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo*”. (Lagarde 2002).

Es aquí donde se sintetizan los resultados de las investigadoras feministas, lo cual contribuye a la comprensión integral de la dominación, la subordinación y la opresión de las mujeres, al demostrar que se basa en la articulación del género como otros referentes de organización y diferenciación social. Así las cosas, el género es una construcción social, cultural, política e histórica, la cual consiste en un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. (Lagarde 2002).

Por tanto, la investigación feminista es fundamentalmente cualitativa, aunque se alimente de instrumentos cuantitativos ya que se conforma en una manera particular de conocer y producir conocimientos con interés en que los mismos contribuyan a erradicar las desigualdades de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres con respecto a los hombres. Por tanto, es emancipatorio, se trata de investigación de, con y para mujeres. (Castañeda 2007).

Según, (Barbieri 1998) se trata de construir una teoría necesaria para erradicar la desigualdad y la subordinación de las mujeres, por tanto, contempla referentes para la acción política feminista.

En palabras de Mary Goldsmith Connelly, mencionada en (Castañeda 2007) la investigación feminista es..."contextual, experiencial, multimetodológica, no replicable y comprometida", sin dejar de lado su orientación interdisciplinaria.

Es decir, es contextual por las siguientes razones esbozadas por Castañeda (2007):

- Intenta responder a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica.
- Plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones.
- Coloca a quien investiga en un contexto compartido con la/el sujeto y objeto de estudio, de tal manera que el contexto se delimita como un espacio común de interacción.

La investigación feminista se caracteriza por ser experiencial, la cual hace referencia a la incardinación de la desigualdad de los cuerpos y las vidas de las mujeres, lo cual trae consigo la conformación de experiencias vitales siempre significadas por el poder. (Castañeda 2007).

Así, desde la teoría de género, la investigación feminista contribuye a la comprensión integral de la dominación, la subordinación y la opresión de las mujeres, al demostrar que cada una de ellas se basa en la articulación del género con otros referentes de organización y diferenciación social. Por tanto, se comprende al género como una construcción social, cultural y política e histórica, con atributos asociados al sexo.

Es así, como la “la experiencia”, desde el punto de vista feminista, según Stone-Mediatore, mencionada en (Hasan 2012, 65) :

...puede ser recuperada como núcleo para la generación de discursos y prácticas que permitan recordar y relatar las experiencias cotidianas de dominación y resistencia situándolas, en las condiciones históricas más amplias en las que se produjeron. Más que puro registro cognoscitivo del mundo, la experiencia tenida/vivida/actuada, ha sido tallada tanto por el discurso hegemónico como por las condiciones no elegidas en que se produjo. Aun así, es también el lugar en el cual se hace la historia, el lugar donde se producen los intentos recurrentes de retomar las riendas políticas de nuestras vidas, de nuestras experiencias, donde lo personal se torna político, y por ello punto de partida para la reconstrucción de narraciones.

En este contexto, Ana María Bach, también mencionada en (Hasan 2012), define tres dimensiones principales que se deben considerar para el análisis de la experiencia:

- En tanto que conforma y es formada por la subjetividad.
- En su fuerza política y su papel para la praxis.
- En su papel cognoscitivo.

De tal manera, la experiencia se resalta como conciencia activa y como conformadora y conformada por la subjetividad, porque este tipo de experiencia es la que posibilita colocar la vivencia de lo personal en el ámbito de lo político.

Así desde el análisis de la experiencia, la posición de quien investiga se encuentra profundamente implicada en el mismo proyecto que estudia, al contrario de la versión estándar que alienta el desapego y el alejamiento. (Hasan 2012).

Como bien indica Smith:

...El punto de apoyo de una sociología que incluya a las mujeres es la del punto de vista de alguien que conoce y que actúa, de un sujeto encarnado que tiene experiencias y cuya realidad es su mundo cotidiano. (Hasan 2012, 67)

Tal como indica Bach en (Hasan 2012), “la teoría debe empezar por la vida de las mujeres para de este modo, identificar qué situaciones, dentro de las relaciones naturales y/o sociales, necesitan ser investigadas y qué es lo que puede resultar útil para ellas que se interrogue acerca de sus realidades” ...

Si bien se trata de un análisis de política pública, tratándose de la experiencia vivida por las mujeres madres con hijos en edades tempranas (0 a 4 años con 11 meses de edad), es imprescindible el acceso a sus vivencias dentro de la modalidad de cuidados seleccionada.

Por lo tanto, la siguiente investigación será sustantivamente cualitativa, sin dejar de lado los datos estadísticos descriptivos e inferenciales, imprescindibles para dar seguimiento a la permanencia de las mujeres en el trabajo remunerado y/o en el ámbito educativo durante el uso de los servicios de cuidados.

5.5 Selección de caso

El caso seleccionado fue CEN-CINAI de la comunidad de Guararí del distrito de San Francisco en la provincia de Heredia, Costa Rica.

En principio, se había planteado en la operacionalización trabajar con los expedientes de las familias del CEN-CINAI de Guararí para clasificar a las familias de interés para la presente investigación. Sin embargo, por accesibilidad de la información, se decidió trabajar directamente con la comunidad a través de una facilitadora comunitaria que nos ayudó a identificar a las mujeres, familias y otras lideresas en la misma comunidad de estudio.

Dentro del caso seleccionado se trabajó con tres poblaciones de mujeres a saber:

- Mujeres lideresas de la comunidad de Guararí: se trabajó con 4 lideresas comunitarias de distintas edades.
- Mujeres madres con hijos/as en edad escolar: se entrevistaron a 10 mujeres madres de la comunidad.
- Docentes que trabajan con la primera infancia en la comunidad de Guararí: se entrevistaron a 4 docentes del CEN-CINAI de Guararí.

Este caso se considera buena práctica por las siguientes razones¹²:

- Trabajan con población de madres estudiantes.

¹² Estos indicadores se seleccionan según revisión bibliográfica documental en web: Ministerio de Salud, Dirección de CEN-CINAI, Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y documento sobre sistematización de buenas prácticas, según los indicadores que estimó la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido del IMAS.

- Trabajan con población de madres trabajadoras y estudiantes.
- Trabajan con población de madres trabajadoras.
- Trabajan con población y familias en condición de pobreza.
- Se gestan por la preocupación de la comunidad por brindar un espacio para que las mujeres madres puedan continuar sus estudios.
- Promueven la corresponsabilidad social entre la comunidad, gobierno local, autoridades de gobierno y la empresa privada.
- Son modalidades que han mantenido sostenibilidad en un tiempo determinado. (5 años a más).

Con respecto al período seleccionado, se actualiza al 2020 -2022 porque la selección de los años debe ser flexible ya que se trabaja con mujeres madres con hijos(as) en edad temprana.

5.6 Instrumentos de recolección de información utilizados

Los instrumentos de recolección de información fueron tres: entrevista semiestructurada, entrevista a profundidad y el grupo focal.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron a la población de mujeres madres, con hijos(as) en edad escolar; las entrevistas a profundidad la cual consistió en una pregunta generadora sobre sus vivencias, las cuales se emplearon tanto a lideresas comunitarias como a las docentes a cargo de los cuidados en primera infancia. Este criterio de entrevista estructurada se basa en tomar a las mujeres como expertas de su condición y liderazgos comunitarios.

Por su parte, el grupo focal se trabajó con las mujeres madres con hijos(as) en edad escolar y se utilizó la técnica de las emociones con el dibujo de una muñeca para ayudar a identificar cómo se siente el trabajo de cuidados en el cuerpo. Así también se utilizó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para identificar sus experiencias y percepciones sobre la institucionalización de las redes de cuidados en la comunidad. (Ver anexos 1 y 4)

5.6.1 Limitaciones

Las principales limitaciones que surgieron para la ejecución del presente proyecto de investigación fueron las siguientes:

- A nivel coyuntural, este proyecto se aprueba al comienzo del año 2020 cuando se aplican a nivel internacional las medidas más restrictivas de la pandemia provocada por el COVID19. En dicha coyuntura obliga a retrasar el trabajo de campo directamente con la comunidad y se decide avanzar en el análisis documental, trabajo con las docentes y directoras locales, con quienes se realizan los primeros acercamientos para conocer más de cerca el contexto de la comunidad de Guararí, ya que ambas partes contamos con acceso a tecnología y plataformas de comunicación. Aunque se avanza en este aspecto, la coyuntura obliga reformular el período de estudio porque se trabaja con mujeres madres con hijos(as) en primera infancia, por lo tanto, se replanteó al 2020-2022.
- A nivel institucional, supeditado a la situación país y las reformas fiscales, incluidas reformas al sector laboral público con el consecuente recorte presupuestario que afecta a las universidades públicas y a su labor de investigación crítica, extensión e incidencia político-cultural; la principal limitación fue no obtener los recursos financieros para realizar algunas fases de trabajo de campo con población en situación de vulnerabilidad. Para hacer frente a las necesidades de alimentación (refrigerio para las mujeres madres y sus hijos(as) durante la ejecución del trabajo de campo, se recurrió a recursos propios.

5.6.2 Alcances

- En el marco de ejecución del presente proyecto se pudo dar proyección latinoamericana e internacional sobre una práctica social de cuidados comunitaria para dar a conocer los sesgos que existen en las intervenciones públicas con enfoque de género hacia poblaciones en riesgo social.
- A nivel institucional se logra establecer alianza con Instituto de Género para continuar capacitando a las mujeres de la comunidad de Guararí en la atención de sus derechos, prevención de la violencia.

6 Resultados¹³

En el presente subapartado se presenta la lógica de la intervención de interés para nuestra investigación, se parte del contexto comunitario histórico, social y político de la comunidad desde el análisis documental y la experiencia de las lideresas comunitarias, para luego reconstruir a partir de un acercamiento de la teoría de cambio, la lógica de la intervención del CEN-CINAI de Guararí.

6.1 Lógica de intervención

6.1.1 Contexto de la comunidad de Guararí

La comunidad de Guararí pertenece al distrito de San Francisco, cantón central de Heredia y a la provincia que lleva este mismo nombre. La provincia de Heredia está al noroeste de San José (capital de Costa Rica). Es la cuarta y más pequeña provincia del país, limita al norte con Nicaragua, al este, sur y oeste con las provincias de Limón, San José y Alajuela respectivamente. (Rodríguez, 2013, p. 26).

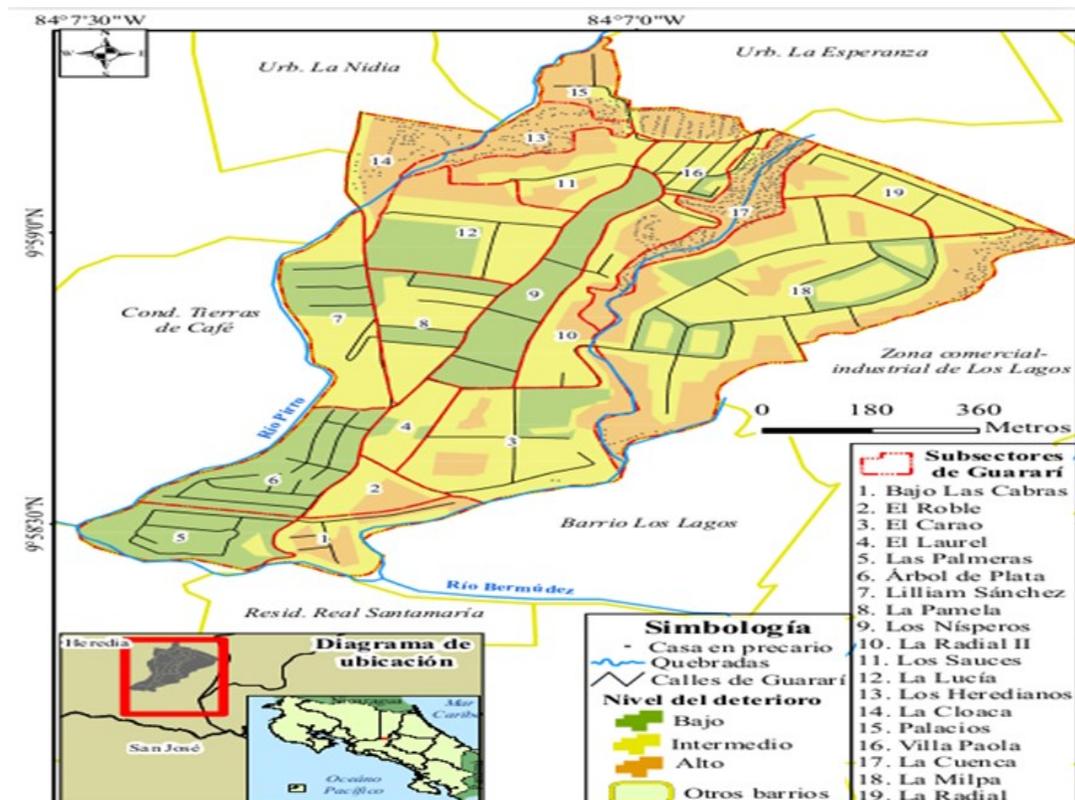
En lo que respecta al distrito de San Francisco, tiene una población total de 49209 personas, de las cuales 23 437 son hombres y 25 772 son mujeres. El distrito tiene una densidad de 7 688 habitantes por km². En San Francisco confluyen dinámicas comerciales-industriales, ya que en algunos sectores se pueden encontrar zonas francas y el principal centro comercial del cantón central de Heredia (Mall Paseo de Las Flores), así como en otros sectores el terreno está destinado a dinámicas de vivienda-residenciales.

Está conformado por los siguientes 17 barrios: Aries, Aurora (parte), Bernardo Benavides, Chucos, El Cristo (parte), Esmeralda, Esperanza, Granada, Gran Samaria, Guararí, Lagos,

¹³ Los resultados de esta investigación se enlistan aquí. Se tiene el propósito de profundizar en cada uno de los hallazgos mediante artículos académicos que ya se encuentran en edición.

Malinches, Mayorga (parte), Nísperos 3, Palma, Trébol, Tropical. (Chaves, 2014, p. 6 en (Chaves, 2016).

Figura 4: Mapa de la comunidad de Guararí



Fuente: Mapa del barrio Guararí, Heredia. Nivel del deterioro de los servicios urbanos, 2013. Diseño cartográfico: Geog. Hernán Camacho Vargas, 2018. Edición de la red vial e hídrica según Google Earth Inc. Escala de diseño 1:12000. (Chaves, 2016)

Un dato relevante es que San Francisco es el distrito del cantón central de Heredia más poblado, aunque tiene solo el 2% del territorio del cantón central herediano (Municipalidad de Heredia, 2007), lo cual promueve el hacinamiento habitacional. (Rodríguez, 2013, p. 30 en (Chaves, 2016).

Cabe señalar que es el distrito del cantón central de Heredia “con mayor número de personas

menores de edad, a nivel nacional ocupa el puesto número 4, proporcionalmente

Un dato relevante es que “Del total de la población del distrito de San Francisco, el 30% aproximadamente corresponden a personas menores de edad, y el grupo etario que mayor concentración de población de personas menores de edad es el de 10 a 14 años”. (Chaves, 2016)

San Francisco es uno de los distritos del cantón central de Heredia con uno de los menores Índices de Desarrollo Social Distrital (IDS), es decir, de 5 posiciones donde el 1 indica la mejor posición relativa y 5 la peor, San Francisco tiene un IDS de 66,6 y ocupa la posición 4. “Se ubica en la posición 157 del total de distritos del país (477 distritos), el distrito cuenta con una posición favorable en términos del desarrollo social en general” (Chaves, 2016).

San Francisco es uno de los distritos del cantón central de Heredia con uno de los menores niveles de bienestar, siendo el distrito de Vara Blanca el que tiene el menor índice de bienestar para la niñez y la adolescencia (0-17), con un 38,69.

En lo referente al ámbito educativo en el distrito de San Francisco, de un total de 14, 592 personas menores de edad, 10392 asisten a algún centro consigo el establecimiento otra de las fases del capitalismo, es decir, el neoliberalismo.

Uno de los sectores más afectados por la serie de políticas que se empiezan a aplicar durante la década de los ochenta es el sector de la agricultura y con ello todas las personas campesinas y agricultoras de Costa Rica.

Esta situación genera una serie de migraciones internas en el país de personas que deben trasladarse del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, pero sobre todo con la necesidad principal de “tierra” para poder asentarse y desarrollar sus vidas.

El surgimiento de Guararí tiene una relación directa con la situación anteriormente descrita, debido a que “la población originaria de Guararí, como se desprende de los testimonios, se

asentó en el lugar a partir de un proceso de migración interna, más adelante ingresarían personas de diferentes nacionalidades (nicaragüenses fundamentalmente)” (Rodríguez, 2013, p. 116). Cabe señalar que la población que ocupó la finca de Guararí, provenían tanto de zonas rurales como zonas urbanas, por ejemplo: Sagrada Familia, Hatillo y León XIII, por mencionar algunas de ellas.

La fundación de la comunidad de Guararí y los primeros asentamientos en la finca llamada La Libertad, fueron no solo apoyados sino también producto de la movilización de la COPAN. No se puede hablar de Guararí, sin mencionar a esta organización política, que tuvo gran injerencia en la ocupación de esta finca y en su consolidación como comunidad.

Un aspecto que no se puede dejar de lado es que la ocupación de la finca “La Libertad” no fue una elección arbitraria, sino que respondió a intenciones estratégicas bastante claras. El siguiente fragmento profundiza en este tema: COPAN (Coordinadora Patriótica Nacional), según los testimonios revisados, estratégicamente escogió la que fuera la finca en primer momento de los Arias, para desarrollar su proyecto tendiente a dotar de vivienda digna a familias que la necesitaban y, por medio de la ocupación del asentamiento de parte de esas personas, inició el proceso de poblamiento de lo que hoy se conoce como Guararí. Incluso, según este mismo autor, asociados de esta organización política construyeron en la finca viviendas provisionales para impedir el ingreso de otros grupos de personas organizadas. (Chaves, 2016)

Pradera Silvestre, Radial, Los Heredianos, Nisperos III (conocido como La Milpa), Cuenca Norte, Cuenca Sur, Cuenca Este y Cuenca Oeste. Respecto a las cuencas, corresponden a “asentamientos tipo precario construido en franjas hidrográficas.” (Chaves, 2016)

Cada uno de ellos da cuenta de la heterogeneidad de Guararí, misma que se relaciona directamente con la memoria histórica de cada uno de estos barrios, ya que si bien muchos de estos sitios se lograron consolidar en proyectos de vivienda de interés social, legitimados por el Estado Costarricense y por ende se encuentran poblados, en gran parte, por viviendas

formales, mientras que por otro lado en algunos sectores de Guararí las personas viven en situaciones de extrema pobreza, y aún predominan las viviendas informales llamadas por los mismos(as) habitantes como “ranchos”, como es el caso de las Cuencas.

La brecha social es bastante notoria en la comunidad de Guararí, ya que al recorrer la comunidad se puede notar como en algunos sectores las viviendas se entran en buen estado, construidas con cemento en la mayoría de los casos, en terrenos planos o aptos para la construcción de asentamientos urbanos, acceso a los servicios básicos, existen establecimientos locales-comerciales cercanos, infraestructura urbana como aceras, calles y demás en buen estado, mientras que en otros sectores las personas viven en ranchos construidos con latas de zinc, en los cuales residen hasta cinco familias, los ranchos están construidos en pendientes, donde se corre un riesgo constante de perder la casa si el río sube o se desborda, hay algunos establecimientos comerciales clandestinos, tales como pulperías, infraestructura urbana en pésimas condiciones, en muchos casos no tienen acceso a los servicios básicos y una serie de aspectos que solo dan cuenta de las condiciones de miseria en que subsisten muchas familias de esta comunidad.

Un aspecto que logra visibilizar la marcada desigualdad social existente es que al norte de Guararí se encuentra el Mall Paseo de Las Flores, mismo que colinda justamente con el sector de las Cuencas.

En pocas palabras: La Gran Guararí, a pesar de haber construido miles de viviendas convive con habitantes en precario, importantes grupos de indocumentados y población fluctuante que tiene requerimientos de salud y sanidad, de educación, de vivienda y seguridad ciudadana prioritarios sobre la mayoría de otras áreas del resto Heredia y del país. (Chaves, 2016)

Un diagnóstico realizado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), determinó que la población asciende a unas 21.816 personas en esta comunidad. Del total de personas, 13.608 (62%) son costarricenses, 8.181 (38%) son migrantes nicaragüenses y

27(1%) de otras nacionalidades. (Organización Internacional de las Migraciones 2021)

6.1.2 Contexto Comunitario a partir de las experiencias de las mujeres madres

Una vez descrito el contexto global de esta comunidad, este subapartado destaca las experiencias de las lideresas comunitarias entrevistadas, así, redimimos la memoria histórica de tres lideresas de la comunidad: Ileana Montero Cerdas, sus hijas Isis Sibaja Montero y Nait Sibaja Montero.

Esta familia, reside en la comunidad de Guararí a partir del año 1987, provienen de una reubicación realizada para ese año desde la comunidad de Hatillo en San José. Ileana, la madre, ejerce liderazgos comunitarios antes de su llegada y es en esta comunidad, en el año de 1987, que junto a sus dos hijas trabajan con las capacitaciones y guías del Centro Feminista de Información y Acción, en adelante, CEFEMINA, organización clave en el acceso a derechos de las mujeres en la comunidad durante toda la década de los años noventa y finales de los ochenta. (Montero 2023)

Estas tres lideresas trabajaron con CEFEMINA, mediante el programa “La paz comienza en casa”, con el cual se buscó concientizar a la comunidad sobre temas de violencia doméstica, de tal forma que la formación de las mujeres lideresas, dieran continuidad a otras mujeres y familias en la atención de este tipo de violencia. Otro programa de atención a las violencias se llamó “Padrinos para la paz”, el cual fue un programa integral sobre la atención de las distintas formas de violencia. También impartieron talleres sobre violencia doméstica, informando sobre las ley de Igualdad de la Mujer. También se organizaron con esta misma ONG, alrededor de los proyectos de vivienda y la contención de jóvenes, niños y adolescentes en riesgo social. (Montero 2023)

Este trabajo de la década de los años 90, de trabajar los temas de violencia, junto con los comités de viviendas fue positivo y logró crear una comunidad modelo. No obstante, como

indica Ileana: *“empezaron a intervenir intereses políticos y cada vez fue más difícil manejar la comunidad como lo hacíamos antes.”*

Uno de los actores que estuvieron presente durante la década de los años 80 y 90 fue UNICEF, hicieron un programa que se llamaba: “ Gentes y Paisajes”.

En lo que respecta a la fundación y urbanización de la comunidad, Ileana Montero agrega: *“...cuando nosotros vinimos a vivir acá, no había nada, no había casas, sólo el Carao y después se empezaron a hacer el Laurel, el Roble, los Sauces y luego, los Nísperos I y II.”*(Proyectos habitacionales, barrios).

Nos relata que la comunidad se organizó con grupos universitarios que diagnosticaron la principal necesidad: vivienda digna. Los grupos académicos también fueron un actor importante en la guía para tramitar los bonos de vivienda comunal. La iglesia católica y del Consejo de Atención Integral (CAI), prestaron sus edificios para poder impartir clases escolares.

Así, fueron interviniendo distintos actores que apoyaban los liderazgos femeninos y los primeros proyectos se fueron organizando de acuerdo a las necesidades de las mujeres y sus familias. Se conformaron barrios con parques infantiles y espacios seguros para las familias. (Ver Anexo, 5).

También trabajaron activamente con COPAN en los proyectos de vivienda y nos comentan el conflicto que hubo por las decisiones de reubicar a más poblaciones urbano marginales de otras zonas de San José. Esa dinámica y tensión se mantiene hasta el presente. (Montero 2023)

La composición de la comunidad ha sido muy heterogénea y de alta migración porque también interactúan una importante cantidad de familias provenientes de Nicaragua. Hace 20 años había mucho más familias costarricenses, más o menos un 70%. Ahora es al revés, la mayoría de la población ahora es nicaragüense. (Montero 2023)

Dentro de estas dinámicas en tensión comunitaria, Nuit e Isis, las hijas de la lideresa Ileana, nos comparten su experiencia. Ellas comienzan sus liderazgos desde la edad temprana, antes de ser trasladadas a la comunidad de Guararí, participando en grupos de jóvenes y adolescentes en una iglesia. (Sibaja 2023)

Recuerdan que en conjunto con las organizaciones que apoyaban los proyectos de viviendas, las familias estaban comprometidas a trabajar una cierta cantidad de horas para tener derecho a vivienda en un proyecto.

De esta forma relata Nuit:

De los primeros bloques, la gente tenía que trabajar 900 horas para tener derecho a una casa, entonces aquí la gente construyó sus casas...Usted veía a unos haciendo una cosa, otros otra...

Yo creo que de ahí nació mi vocación como docente, porque nosotras cuidábamos a los más chiquitos para que los papás trabajen.

...El plan piloto más grande fue primero, 37 casas aquí (Residencial Nísperos II), luego 152 casas en el Carao, y en el Laurel 253, el Roble 200 casas y luego Nísperos II, fueron 286 casas. (Sibaja 2023)

En el caso de las casas del proyecto Nísperos II, algunas casas estuvieron destinadas a mujeres solas, recibían el nombre de “*Los Albergues*”, su entradas fueron modificadas a finales de los años 80. No obstante, al haber tantos intereses políticos, hay modificaciones que no se han realizado, por ejemplo, un puente aéreo, titulaciones de tierras que siguen afectando el derecho a una vivienda digna de mujeres jefas de hogar y sus familias. (Sibaja 2023)

Tanto, Nuit, como Ileana, destacan que las principales luchas que se realizan en esta

comunidad son: el acceso a la vivienda, lucha por tomar conciencia sobre la violencia intrafamiliar y la violencia que se vive en contra la mujer, así como la lucha en contra de los problemas de drogadicción.

En el contexto comunitario, podemos observar que los liderazgos de las mujeres se heredan de abuelas a madres y de estas a sus hijas. Estos liderazgos se sostienen alrededor de la organización social de los cuidados como bien común de la comunidad, sobre todo, bien común de las mujeres organizadas. Actualmente, desde estos liderazgos, se han sumado actores como el CEN-CINAI de la comunidad a través de las docentes, directoras y coordinadoras de las oficinas locales, para hacer frente a los cuidados de las niñas y niños de esta comunidad. (Sibaja 2023)

También, se forman redes vecinales de cuidado entre vecinos y familiares para apoyar con cuidado de los niños(as) que se encuentran solos(as) en sus casas. Así indica Nait:

...Yo siempre trabajé porque tenía 4 niños y los vecinos fueron los que siempre me apoyaron vigilándolos y apoyando con el cuidado...

...Ese apoyo siempre fue realizado por mujeres y los hombres no se involucraron...

Esta comunidad fue fundada por mujeres, por eso hay tantos parques cerca para que los niños pudieran salir a jugar y entonces los vecinos pudieran cuidarlos... (Sibaja 2023)

En la coyuntura actual de Guararí, además del CEN-CINAI, también se suman otros actores comunitarios que vienen a apoyar la red comunitaria, a la cual también se suman hombres con mayor conciencia en la corresponsabilidad social de los cuidados. Estos actores trabajan en conjunto con los liderazgos de las mujeres en la contención de la población joven y adolescente de la comunidad, por ejemplo, SEPROJOVEN desde la organización de la sociedad civil, la cual trabaja incentivando el deporte como medio para que las chicas y chicos de 11 años en

adelante se motiven a continuar estudiando y mejoren su calidad de vida. También un actor clave institucional ha sido el Programa de los Centros Cívicos para la Paz del Ministerio de Justicia y Paz como lugar seguro para la comunidad, en el cual la educación abierta, el asesoramiento jurídico, el espacio recreativo para la niñez y adolescencia, conviven con el levantamiento de una nueva infraestructura de cuidados que la Municipalidad construyó y pasó al Ministerio de Salud para así constituir el CEN-CINAI Sur de Guararí, siendo el original, al que ahora llaman CEN-CINAI Norte.

Desde la percepción de las lideresas, podemos observar que se han dado cambios positivos hacia las redes de cuidados institucionalizadas por el Estado, en este sentido, Nait expresa una anécdota como parte de su vivencia:

...Ahora la red de cuidado es muy diferente, el gobierno ha apoyado mucho, estamos hablando que ahora hay CEN-CINAI, además iglesia y escuela. También ha apoyado mucho en el cuidado... (Sibaja 2023)

En la siguiente tabla se resumen los actores y actrices intervinientes, relevantes en la organización social de los cuidados en la comunidad Guararí durante su proceso de fundación a partir de los testimonios recogidos por las lideresas.

Tabla 11: Actrices y actores intervinientes en la organización social de los cuidados de 1987 a 1999 aproximadamente¹⁴

¹⁴ En este contexto se retoman los actores más relevantes e influyentes en la calidad de vida de las mujeres madres y sus familias. Actores que las mismas mujeres desde sus liderazgos percibieron como referentes. No se descarta que hayan participado más actores. Los escogidos estuvieron influenciando la dinámica de la organización social de cuidados en la comunidad, significativamente.

ACTORA/ACTOR	TIPO DE INCIDENCIA (++) (+-) (--) ¹⁵	DESCRIPCIÓN DE LA INTERACCIÓN
COPAN	--	Esta organización clave a nivel nacional en la reivindicación por los derechos a bono de vivienda en las zonas urbano marginales del Área metropolitana, organizaba de forma segmentada a las poblaciones reubicadas y subía las tensiones entre las personas que venían a buscar nuevos asentamientos. Este antecedente, todavía se mantiene porque la comunidad mantiene liderazgos fragmentados alrededor del tema de la titulación de tierras, acceso a vivienda digna.
CEFEMINA	(++)	Organizó a las mujeres jefas de hogar, lideresas y a las familias para apoyar liderazgos que facilitaran salir de los entornos de violencia de género y violencia intrafamiliar. Apoyó los proyectos habitacionales de forma conciliadora.
UNICEF	(+-)	Este organismo internacional incidió en la recuperación de la memoria histórica de la comunidad y trabajó fuertemente en temas de niñez, adolescencia y juventudes en conjunto con las mujeres y sus familias.
LIDERESAS COMUNITARIAS	(++)	Organizaciones de redes de cuidados, trabajo en la construcción y diseño de las barriada. Red de trabajo comunitaria entre madres trabajadoras remuneradas y trabajadoras de sus hogares.
HOGARES COMUNITARIOS-IMAS	(+-)	Apoyaban en un principio a la capacitación y a la remuneración de mujeres jefas de hogar y sus familias. Tenían capacidad de acoger a 10 niños(as) por hogar comunitario. Esta modalidad de cuidados, requiere revisión.
INVU	(--)	Fragmentación de derechos en la comunidad por retraso en titulación de tierras
GOBIERNOS DE TURNO	(--)	Contribución a clientelismo político en torno a los bonos de vivienda.

Fuente: elaboración propia a partir de los testimonios obtenidos por las lideresas comunitarias.

¹⁵ ++ en este caso significa influencia alta y positiva , en la organización social de cuidados, en adelante (OSC), la +- se toma como una influencia media y neutral en el OSC y derechos de las mujeres, la – no hace referencia a poca incidencia, si no a una incidencia alta en OSC, pero en detrimento de derechos de las mujeres madres.

Tabla 12: Actoras y actores intervinientes en la organización social de los cuidados de 2000 a la fecha

ACTORA/ACTOR	TIPO DE INCIDENCIA (++) (+)(--)	DESCRIPCIÓN DE LA INTERACCIÓN
CEN-CINAI NORTE-SUR	(++)	A través de las directoras, docentes y cuidadoras establecen constante diálogo con las familias de la comunidad para establecer redes de apoyo en la atención de la primera infancia y sus familias.
SEPROJOVEN	(++)	Realiza un trabajo fuerte a nivel nacional con juventudes a partir de los 11 años en riesgo social. Utiliza la herramienta del deporte para motivar a esta población a continuar estudios y salir de círculos de violencia. Trabaja con diálogo horizontal con las lideresas comunitarias. Coordina con la cooperación internacional para conseguir becas de formación para estas poblaciones de niñez, adolescencia y juventud.
LIGAFEM	(++)	Es una organización que trabaja con SEPROJOVEN de forma coordinada e incentiva a través del deporte a las niñas, adolescentes y jóvenes a continuar estudiando. Forma liderazgos jóvenes en las comunidades.
CCP-GUARARÍ	(++)	Espacio seguro para la comunidad. Espacio de diálogo, formación y negociación entre distintos actores interesados en el desarrollo humano de la comunidad. Espacio seguro para las mujeres.
LIDERESAS COMUNITARIAS	(++)	Son las facilitadoras comunitarias que hacen el enlace con las mujeres y familias en riesgo social de la comunidad. Trabajan haciendo enlaces entre CEN-CINAI y las organizaciones que trabajan con poblaciones específicas en la comunidad. Son también enlaces clave para la academia.
GOBIERNO MUNICIPAL	(-+)	Ha apoyado el crecimiento de infraestructura vial, servicios públicos en la comunidad. La respuesta en el tema de infraestructura de instalaciones educativas en la zona ha sido un poco más lenta. Como gobierno local decidió ceder la infraestructura del CECUDI de la comunidad al Ministerio de Salud. Trabaja fuertemente con las lideresas y líderes comunitarios en la atención del riesgo ante desastres naturales y atención de la violencia

ciudadana.

Fuente: elaboración propia a partir de los testimonios obtenidos por las lideresas comunitarias.

6.1.3 Acercamiento a la lógica de Programa del CEN-CINAI de la comunidad de Guararí

En Costa Rica, estos centros de cuidado son los más grandes y atienden a una cantidad importante de población infantil en primera infancia y hasta los 12 años 11 meses según corresponda. En el país existen alrededor de 640 CEN-CINAI.

Una vez descrita la situación social de la comunidad de Guararí, en atención a la Teoría de cambio, se procede a describir las principales rutas de cambio establecidas localmente. Para ello se realiza un matriz de objetivos principales e intenciones de cambio.

El CENCINAI de Guararí atiende principalmente a la población de las localidades de Villa Paola, Nisperos, La Milpa y Los Heredianos. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2018)

Tabla 13: Características sociodemográficas de las comunidades atendidas por CENCINAI de Guararí:

Rangos de edad de niños y niñas	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 0 a 3 años de edad	272	279	551
Menores de 2 años a 4 años 11 meses	897	867	1764
Menores de 5 años a 6 años y 11 meses	610	571	1181
Menores de 7 años a 13 años de edad	1758	3407	6944
Total	3537	3407	6944

Fuente: (Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2018)

Para el año 2018, se registraron un total de 146 nacimientos, de los cuales 104 fueron de mujeres adultas, 16 de adolescentes menores de 15 años y 26 de adolescentes entre los 15 y 19 años. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2018)

La comunidad de Guararí, tal como se ve en la contextualización del presente apartado, se caracteriza por ser una población migrante, tanto, migrantes del campo a la ciudad, como migrantes nicaragüenses, quienes buscan mejorar su nivel de vida y se establecen en asentamientos precarios, esta población nicaragüense es muy cambiante dado a su condición migratoria. Esta población migrante hace uso de los servicios de salud, ayuda social, viven en hacinamiento, el CEN-CINAI les ofrece el servicio de cuidado, leche, comidas servidas.

Una de las principales problemáticas de la comunidad y sus alrededores es la situación de los cuidados, porque las mujeres jefas de hogar dejan a cargo a personas menores de edad los cuidados de niños(as) en edades tempranas, exponiéndolos a la informalización de cuidados. También son comunidades en riesgo social porque la juventud y la adolescencia están expuestas al uso de drogas, alcoholismo y a la delincuencia.

Por ende, para el siguiente estudio, se reconoce esta problemática relacionada con el trabajo remunerado y los estudios de las mujeres madres como la parte base del cambio que busca el CEN-CINAI de Guararí:

- Niños(as) con cuidados informalizados en manos de familiares no capacitados para los cuidados y la debida nutrición.
- Mujeres madres que trabajan en horarios alternos y/o estudian de noche sin apoyo para los cuidados de sus hijos/as).

En este sentido, el CEN-CINAI de Guararí, el cual fue inaugurado en el año 2010, a partir del año 2013, como parte del plan piloto de extensión de horarios para apoyar a las mujeres madres trabajadoras, estudiantes, jefas de hogar, busca consolidar de forma sostenible (de tres años en adelante, largo plazo) los siguientes cambios en sus servicios intramuros:

- Formalización de cuidados de niños(as) en atención en salud y desarrollo integral para proteger sus derechos y debida nutrición durante el período de primera infancia hasta los 4 años 11 meses.
- Adecuación de horarios de cuidados a la realidad laboral y/o de estudios de las mujeres madres que solicitan los apoyos de cuidados y atención para sus hijos/as.

Tabla 14: Acercamiento a una Teoría de Cambio del CEN-CINAI de Guararí

<i>Impacto/Objetivo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Población</i>	<i>Umbral de éxito</i>
<i>Brindar atención en salud, nutrición y desarrollo integral a niños/as en edad temprana</i>	Cantidad de niños/as atendidos por año en los distintos horarios intramuros del CEN-CINAI Guararí.	Niñas(os) de 0 a 4 años once meses y hasta 13 años según sea el caso.	Permanecen bajo los cuidados del CEN-CINAI las niñas(os) por lo menos los primeros años de su desarrollo hasta la edad de 4 años 11 meses, sin interrupción de su estancia durante el curso de cada año.
<i>Adecuar horarios según necesidad de las madres jefas de hogar que solicitan apoyo para los cuidados de sus hijos(as) durante sus horarios laborales.</i>	Cantidad de mujeres madres que solicitan horarios flexibles de cuidados.	Mujeres madres trabajadoras.	Mayor estabilidad laboral para las mujeres madres jefas de hogar, acceso a jornadas de tiempo completo con acceso a salario mínimo y seguro social.
<i>Implementar horario nocturno de cuidados coordinado con el colegio nocturno de la localidad para que las madres puedan continuar su educación.</i>	Cantidad de mujeres madres estudiantes que solicitan apoyo para cuidados en horarios nocturno	Mujeres madres estudiantes y/o trabajadoras.	Mujeres madres logran terminar bachillerato y/o primaria. Mujeres madres graduadas.

Fuente elaboración propia a partir de (Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2018) y testimonios de las docentes de CEN-CINAI de Guararí.

Los requisitos para postularse para recibir los servicios de este centro es ser miembro(a) activo(a) de la comunidad y cumplir con los requisitos de selección del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Algunos hallazgos preliminares según los análisis discursivos de la Teoría de Programa de los CEN-CINAI son los siguientes:

La institucionalización de cuidados pública que da inicio en los años cincuenta (1951), tiene como principal objetivo la salud y la nutrición de la primera infancia vinculada a pobreza extrema, como efecto no esperado ha sido el apoyo de cuidados que esto representa para las mujeres madres en situación de vulnerabilidad y pobreza, lo cual conlleva a ampliar los servicios de cuidados y educación extra muros de los CEN-CINAI de Costa Rica.

En el caso particular del CEN-CINAI de la comunidad de Guararí, según indica Gabriela Quesada, directora del mismo, los servicios que ofrece el centro de cuidado se encuentran en estrecho diálogo con las necesidades de la comunidad a través de las mujeres madres organizadas, de esta forma, ofrecen apoyo en educación familiar contra la violencia fuera de los muros, educación en nutrición y seguimiento del desarrollo integral de las niñas, niños y las madres embarazadas o en periodo de lactancia.

En torno a la decisión de ampliar horarios, la directora expresa que se dirige una directriz desde la Dirección de CEN-CINAI, la cual se dialoga con la comunidad y el colegio nocturno para así, aprovechar las infraestructuras existentes.

De esta forma, la intervención comunitaria en este caso se dirige a trabajar con las mujeres madres en dos horarios: horario diurno desde las 6:30 de la mañana a 6 de la tarde y el horario nocturno de 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.

En este aspecto, Quesada aclara que cada CEN-CINAI trabaja sus horarios y servicios de forma distinta según su contexto inmediato, esto se resume en lo siguiente:

- Según negociación con las familias usuarias del CEN-CINAI.
- También depende del grado de peligrosidad de la zona de ubicación del centro de cuidado, por ello existen centros que atienden solo en horarios diurnos.
- Según horario de buses de las comunidades y distancias.
- Tipo de población menor de 13 años.
- Seguimiento y articulación entre gestoras locales y madres lideresas comunitarias.

Experiencias de las docentes del CEN-CINAI de Guararí

Desde la experiencia de las docentes, los principales hallazgos son los siguientes:

- Desde sus experiencias expresan las jefaturas locales su preocupación por el cambio de trámites en la forma en cómo se puede ejecutar el presupuesto (alusión a la regla fiscal), lo cual ha generado atrasos para poder reabrir los servicios de cuidados nocturnos.
- Las jefaturas locales, coordinan mensualmente y semanalmente con otras personas del Ministerio de Salud, como enfermeras de campo, trabajadoras sociales, sicólogas para atender la situación integral de las familias.
- Desde la experiencia vivida, expresan que su trabajo en los distintos puestos locales y tareas ejercidas alrededor de los años, construyen lazos solidarios con las comunidades que atienden y sus vidas familiares, personales, transcurren alrededor de estas labores.
- Reconocen su experiencia de vida habituada a compartir más allá de sus funciones ejecutivas y reconocen las limitaciones que la pandemia trajo para realizar mayores esfuerzos para mantener el vínculo con las familias, debido a que, aunque estas modalidades no cerraron del todo, la situación de miedo

al contagio, medió para abandonar los cuidados en sus infraestructuras, aunado también la informalización laboral profundizada por esta coyuntura.

- Si tomamos en cuenta la brecha digital, esta también fue un obstáculo para el acercamiento para con las familias, aunque se mantuvieron en constante apoyo, mediante los instrumentos digitales para apoyar la educación intrafamiliar, atención en situaciones de violencia de niñez y adolescencia. Además, no dejaron de visitar a las familias con mayores problemas de nutrición.
- En el último año de pandemia, hacen referencia a la preocupación por el recorte presupuestario. Esto limita el acceso a nuevas familias a los CEN-CINAI de la gran Guararí porque deben mantenerse con las que están y no pueden limitarles los servicios. Dicho hecho fue localizado tanto por las entrevistas realizadas a las funcionarias, como a algunas madres que cumplían requisitos, estaban en situación de vulnerabilidad y estaban en lista de espera.

6.2 Experiencias de vida alrededor de la organización social de cuidados de las mujeres madres

Sabiendo que los cuidados son históricamente feminizados, cuando nos acercamos a las funcionarias encargadas directamente de atender a la población infantil dentro de las infraestructuras, nos encontramos, con ejemplos de precarización laboral, la cual, expondremos:

- Existen brechas de salarios y formas de contrato entre las cuidadoras en primera infancia del sector público. En comparación con las cuidadoras que laboran para el Ministerio de Educación Pública, las funcionarias, contratadas como Técnicas, reciben un salario promedio entre 300 mil y 390 mil colones

en bruto, sin tomar en cuenta los rebajos. La forma de contrato de las cuidadoras del MINSALUD es a partir de la terciarización laboral, en otras palabras, a partir de una empresa que las recluta y liquida cada nueve meses, es decir, quedan tres meses sin recibir salario formal y quedan en esperan de volver a ser contratadas.

- Aunque como cuidadoras enfrentan estas brechas, su experiencia comunitaria no es menos fuerte que las vividas por sus jefaturas locales, lideresas y mujeres madres de esta comunidad. Desde sus experiencias han aprendido a trabajar con poco presupuesto, extender sus horarios a voluntad propia para apoyar a otras madres trabajadoras y donar desde sus salarios herramientas para el desarrollo integral de la niñez atendida.
- Se entrelaza un fuerte lazo entre los Comités de madres y padres de familia, las cuidadoras, la comunidad organizada, para poder mantener también a flote la infraestructura de estos centros con donaciones de pintura, mano de obra, entre otras.
- Si bien, desearíamos extendernos aún más en estas páginas porque la experiencia nos atraviesa el cuerpo y las emociones desde el ser mujeres y madres, ahora expondremos la no menos importante de las vivencias, encarnada desde la lucha de las mujeres madres y lideresas de esta comunidad:
- Sus vivencias en cada una de las mujeres madres entrevistadas resultaron complejas porque cada una manifiesta una historia de vida de lucha entre su propia autonomía, la red comunitaria y la migración, tanto a lo interno del país como externa.
- Algunas de las mujeres entrevistadas al momento de esta investigación, manifestaron que su uso del tiempo está alrededor de trabajos informalizados en otros cuidados, limpieza de hogares y cuidados no remunerados familiares. Si no se cuenta con el instrumento de la Encuesta del Uso del

Tiempo, existe poca conciencia de cómo dividen las horas de su vida cotidiana.

- La mayoría de las entrevistadas, iban y venían entre trabajos informales por horas, en distintos hogares, sin recibir un seguro social, excepto aquellas que contaban con el seguro familiar de su pareja. No así, las mujeres madres jefas de hogar, quienes dependen más de la solidaridad vecinal muy característica de esta comunidad.
- Entre las experiencias encontradas también hubo caso de mujeres madres migrantes en condición de trabajo aún más informal que en el caso de las costarricenses porque sus familias completas no contaban con seguro social., ya que, al no estar regularizadas sus parejas, tampoco tienen acceso a un seguro digno.

Más allá de la experiencia de cada una de las mujeres con las que interactuamos, se encuentra una realidad de buena práctica sostenida entre mujeres y familias a nivel de La Gran Guararí, en la cual, el Estado ha tenido una participación ambivalente, si nos fijamos en la precarización de las técnicas cuidadoras. El CECUDI de la comunidad, que se encuentra en el Centro Cívico para la Paz, cerró sus servicios y estos fueron abordados por el CEN-CINAI, dado la gran demanda de población materno infantil, de la cual, según calculan algunas de las cuidadoras, casi el 80% es población migrante centroamericana, mayormente, nicaragüense.

Buena práctica entre actores (actrices) locales: cuidadoras, comités de padres y madres de CEN-CINAI, mujeres madres lideresas de distintas generaciones y algunas organizaciones comunitarias que buscan donaciones para mantener la infraestructura del CEN-CINAI.

Teniendo esta realidad compleja las propuestas que aquí surgen son más que todo en fortalecer desde el Territorio las Políticas Públicas de Cuidados, ya que aquí tenemos la ventaja de una comunidad históricamente organizada alrededor de los cuidados, si tomamos en cuenta, que el acceso a vivienda digna, servicios públicos y agua potable intervienen en la calidad de vida de todas las personas, especialmente, a aquellas que se encuentran en infancia y adolescencia.

Encontramos dentro de la complejidad de esta comunidad mujeres lideresas que buscan mejores oportunidades, es decir, que el Estado brinde desde el Territorio una intervención integral que las vincule formalmente a la educación y al trabajo digno remunerado, cosa que actualmente no sucede porque estamos viviendo un tiempo de recortes presupuestarios en los Programas Sociales y esto tiene como consecuencia la focalización, la cual desde la experiencia que se está viviendo en esta investigación se da de manera aislada y sin conocimiento del contexto. Esto fue indicado por las mujeres entrevistadas.

Si bien ha habido avance en infraestructura, el reconocimiento del apoyo a la comunidad con el Centro Cívico para la Paz, el cual se enfoca en niñez y adolescencia desde los 11 años en adelante, el Territorio es la clave porque desde ahí se capacita y se fortalece el conocimiento de las organizaciones comunitarias para continuar tejiendo redes de apoyo más allá de la organización social de los cuidados.

7 Conclusiones¹⁶

El cuidado es un fenómeno complejo que presenta socio culturalmente distintas aristas. Por un lado, se encuentra el Estado atendiendo el cuidado, mediante la creación del «Valor Público»; por otro lado, se encuentra el sector privado, el cual ejerce el «cuidado» según intereses de la llamada «corresponsabilidad social empresarial», la cual se genera mediante alianzas público-privadas; en otras ocasiones alianzas privadas que sostienen el cuidado para cierto sector social económicamente pudiente de la sociedad. También, se encuentran los acuerdos comunales, en los cuales en algunas ocasiones interviene el Estado, mediante el apoyo con «Hogares Comunitarios» dirigidos al cuidado de niñas y niños en primera infancia, cuya infraestructura es en una casa vecinal en la cual algunas madres ejercen el cuidado para que otras madres y padres de familia puedan trabajar, como es el caso costarricense.

Dentro de estos «acuerdos comunales», el cuidado lo ejercen de manera consensuada las familias y vecinos. Dentro de estos acuerdos comunales se encuentran las mujeres que ejercen el cuidado de manera no remunerada y también aquellas mujeres, cuyos hijos e hijas, adultos(as) mayores o personas con algún grado de discapacidad deben dejar a cargo de otras personas, a veces de manera informal, para ejercer el cuidado de otros núcleos familiares de clase alta, quienes, de alguna forma, también someten a la informalidad laboral a estas mujeres cuidadoras por los bajos salarios e irrespeto de contratos.

En esta cadena que sube y baja hacia la informalidad y el no reconocimiento del «cuidado» como base esencial de la sociedad se encuentran las mujeres migrantes, quienes son una de las poblaciones más vulnerabilizadas dentro del sistema, ya que muchas veces

¹⁶ Estas conclusiones se seguirán profundizando más mediante escritos académicos, así como los hallazgos alrededor de las experiencias de las mujeres madres.

ejercen su trabajo en condiciones laborales mínimas, expuestas a la explotación y los bajos salarios, a la indocumentación y el proceso más doloroso de los seres humanos: la separación de sus núcleos familiares. Estas mujeres, sostienen dos sociedades a la vez: aseguran el cuidado para el crecimiento de otras familias en sus distintos espacios de vida, apoyando la economía dentro del marco del círculo de la renta ampliado: reproducción social y al mismo tiempo, sostienen en sus cuerpos, las economías de sus propios países mediante el envío de remesas.

Por otro lado, las políticas de cuidados más «universalizadas» y trabajadas a nivel de la región latinoamericana son las políticas de cuidados infantiles, desde distintos enfoques: equidad de género, derechos humanos, desarrollo integral infantil, buscando un ámbito integral de políticas que intentan cambiar la cultura de atención de los cuidados a la corresponsabilidad social, involucrando más a los padres de familia, sobre todo con aquellas políticas dirigidas a la planificación del tiempo para la familia como licencias de paternidad y en algunos países latinoamericanos como el caso de Brasil, políticas de licencias de parentalidad.

La construcción de las políticas de cuidados, antes del COVID 19, nos muestra una lógica capitalista, ya que su objetivo «universalizador», busca «la equidad de género» como una estrategia para generar estabilidad económica en la región e incentivar la inversión extranjera, por tanto, revaloriza la necesidad de involucrar a las mujeres en el «mercado laboral». No obstante, continúa siendo una disyuntiva entre el derecho al desarrollo personal y los cuidados familiares porque su construcción base es «estructuralmente» focalizada en que las mujeres son las principales encargadas de los cuidados en las familias.

Ante la pandemia y el golpe hacia la democracia costarricense, se obliga a replantear esta «lógica capitalista», hacia una revalorización de los cuidados, no solo dirigidos a las personas con algún grado de dependencia, sino también, el valor del cuidado para la sociedad en su conjunto como garante de la paz social. Reconvierte a los cuidados como

ese centro de la política social para mantener el equilibrio entre lo social y lo económico.

Esto vincula una «reorganización social» de los cuidados, trascendiendo la lógica de la construcción del sistema sexo-género que genera la división sexual del trabajo y descargando en el cuerpo de nosotras las mujeres la obligación del cuidado de otros(as) en distintas etapas de la vida.

Puede decirse alrededor de este caso en particular que la práctica de apoyo a las familias que se circunscriben a este servicio tiene dos vertientes a saber:

Por un lado, las mujeres madres de la comunidad de Guararí han liderado el avance de la comunidad exigiendo derechos para sus familias tales como: acceso a vivienda digna, salud, infraestructura vial adecuada, transporte público, educación, entre otros. Lo anterior siendo parte del proceso socio-histórico que caracteriza el caso particular de esta comunidad de personas migrantes del campo y del país vecino, Nicaragua.

La sostenibilidad de la buena práctica y el apoyo a la realidad de las mujeres madres, también se gesta por la sororidad, seguimiento y construcción de realización de vida de las mujeres gestoras, tales como educadoras, nutricionistas, trabajadoras sociales, psicólogas que trabajan con escasos recursos para mantener servicios integrales que resguarden los derechos de las mujeres madres de distintas edades que acceden al CEN-CINAI.

En resumen, la buena práctica en estudio ha sido sostenida en el tiempo, no solo por la iniciativa o plan piloto de ampliar los horarios de cuidados, sino también, por la unión de fuerzas de mujeres a nivel comunitario desde la empatía y la corresponsabilidad social.

Sin embargo, a nivel cultural se mantiene esta tensión y esta preocupación sobre el cuerpo de las mujeres, quienes se han unido para defender derechos de unas y las otras en medio de la construcción patriarcal de los cuidados.

Por lo tanto, tenemos un Estado Social de Derecho fragmentado, centralizado que no dialoga con las sedes regionales de las instituciones públicas y los territorios. En este caso, se visualiza que las docentes cuidadoras que ejecutan los cuidados en la comunidad de Guararí, deben tomar decisiones in situ, con el apoyo informal de las familias porque no hay respuesta desde las directivas centrales.

Es decir, la segmentación de la intervención Estatal en la política de cuidados se evidencia porque existe una clara contradicción entre un sistema de políticas públicas que promueven un régimen de bienestar con corte Estatal, mientras en las comunidades urbano marginales se construye un régimen de bienestar familiarista, es decir, informal. Esto muestra, desde los testimonios de las mujeres protagonistas de Guararí, un retroceso en los avances de la atención del bienestar social en Costa Rica.

8 Referencias Bibliográficas

- A, Espejo, Cortínez V, Leyton C, Martínez L, Tomaselli A, y Figueroa L. *Evaluación de Redes Comunes del Subsistema de protección integral de la Infancia Chile crece contigo*. Resultados de Evaluación, Santiago, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural., Santiago: CLDR, 2016.
- Araujo, María Caridad, y Florencia López-Boo. «Los servicios de cuidado Infantil en América Latina y Caribe.» *El Trimestre Económico* (Fondo de Cultura Económica) LXXXII, n° 326 (abril junio 2015): 249-275.
- Asesorías del Desarrollo. «Evaluación de Impacto del Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia. (Chile crece contigo).» Evaluación, Santiago de Chile, s.f.
- Barbieri, Teresita De. «Acerca de las propuestas metodológicas feministas.» En *Debates en torno a una metodología feminista.*, de Eli Bartra. México: UAM-Xochimilco, 1998.
- Bardera, Sara Martín. «Una mirada, distintas propuestas: género y políticas públicas.» *Investigaciones Feministas* (Ministerio de Economía) Vol. 7, n° Núm 1 (Febrero 2015): 289-311.
- Bidegain, Nicole, y Coral Calderón. *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas, 2018.
- Cameron, Jenny, y J.K Gibson-Graham. *Feminizando la economía: metáforas, estrategias y política*. Inglaterra: Gender, Place and Culture, 2003.
- Castañeda, Martha Patricia. *Metodología de la Investigación feminista*. México: Diversidad Feminista, 2007.
- Centro de Investigación y Capacitación Pública. *Evaluación de diseño, gestión y ejecución del beneficio "Alternativas de Atención y Desarrollo de la Niñez", que atienden a los niños*

y a las niñas que reciben el subsidio IMAS en el marco del Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Evaluación Período 2014 y 2015, San Pedro, Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, Junio 2016.

Centro de Investigación, Evaluación y Encuestas. *Evaluación de Impacto de Instancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras. Evaluación de Impacto (Julio, 2011), México: Instituto de Salud Pública, 2011.*

Díaz, Mercedes Mateo, y Lourdes Rodríguez Chamussy. *Educación que rinde. Mujeres, trabajo y cuidado Infantil en América Latina y el Caribe. Informe de Investigación, BID, 2017.*

Dirección Nacional de CEN-CINAI. *Diagnóstico establecimiento CEN-CINAI y comunidades: Variables socioeconómicas, de salud, educación y nutrición. (DISSEN). Guararí, Heredia, 2018.*

Franzoni, Juliana Martínez. *Regímenes de bienestar en América Latina. Madrid: Fundación Carolina, 2007.*

Guzmán, Juany. *Red nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Costa Rica. El proceso de construcción 2010-2014. Serie Políticas Sociales, No 203 (LC/..3858). Santiago. Chile: CEPAL, 2014.*

Hasan, Valeria Fernández. «Un acercamiento a la experiencia en clave feminista. Prácticas y usos estratégicos de la Red.» Editado por Universidad Católica Andrés Bello. *Temas de Comunicación (Universidad Católica Andrés Bello) Primer Semestre 2012, nº 24 (2012): 67-78.*

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Principales Resultados. Encuesta nacional del uso del tiempo 2017. Resultados, San José: INEC, 2017.*

Lagarde, Marcela. «Antropología, género y feminismo.» En *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, de Griselda Gutiérrez Castañeda. México: PUEG-

UNAM, 2002.

Martínez, Franzoni, Juliana. *¿Arañanado el Bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2008.

Martínez, Juliana. «Diálogos SITEAL.» *El rol del Estado ante las dinámicas familiares y las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos*. San José, Costa Rica: SITEAL, Marzo de 2016.

Montero, Ileana, entrevista de Natalia Dobles Trejos. *Entrevista a profundidad* (20 de abril de 2023).

Organización Internacional de las Migraciones. *Estudio de caracterización de población migrante que habita en la Milpa, Guararí de Heredia*. Diagnóstico, San José, Costa Rica: OIM, 2021.

Ortiz, A. *La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y su vínculo con los Derechos Humanos, a partir del Decreto Ejecutivo No. 36020*. Tesis para optar por el título de Máster en Derechos Humanos, San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, 2012.

Secretaría de la Red Nacional de Cuido. *Plan Estratégico de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUD) 2018-2022*. Plan Estratégico, IMAS, San José: IMAS, 2018, 1-76.

Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. *Estrategia en materia de inserción de los padres y madres al mercado laboral o educativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N 9220*. Sistematización de buenas prácticas., San José: Red Nacional de Cuido, 2017.

Sibaja, Nuit, entrevista de Natalia Dobles. *Entrevista a Profundidad* (20 de Abril de 2023).

Siles, V Catalina, y B, Gustavo Delgado. «Teoría de Género: ¿De qué estamos hablando?»
Las Condes, Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 1999.

Toronto, Joan. "*Vicious circles of privatized caring*", *Socializing Care: Feminist Ethics and Public Issues*. Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, 2006.

8 Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado utilizado

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

Buenas prácticas en el componente de inserción al trabajo remunerado y a la educación para mujeres madres atendidas en la Red de Cuido

Grupo Focal del 6 de julio del 2023

Código (o número) de proyecto: __Proyecto UNED: Proy0014-2020

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El presente proyecto de investigación, llamado “*Buenas prácticas en el componente de inserción al trabajo remunerado y a la educación para mujeres madres atendidas en la Red de Cuido. (2020-2022,* tiene como propósito:

Analizar el alcance de al menos, una buena práctica identificada dentro de la Política Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en el logro de la permanencia en el trabajo remunerado y en la educación de las madres durante el período 2020-2022.

La investigadora principal es la Licenciada, Natalia Dobles Trejos, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, en adelante, CICDE, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación de la UNED y cuenta con el apoyo de la estudiante facilitadora Silvia Rivera Quesada, quien es estudiante de la carrera de Educación General Básica de I y II ciclo de la UNED.

Fuente de Financiamiento: Universidad Estatal a Distancia a través de la Vicerrectoría de Investigación y el CICDE.

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es identificar cuáles han sido las experiencias de mujeres madres trabajadoras, estudiantes, cuyos hijos(as) son o fueron atendidas en la modalidad de cuidado CEN-CINAI Guararí, como caso seleccionado de buena práctica.

Características población del estudio: Mujeres madres con hijos(as) atendidas en el CEN-CINAI de Guararí, que hayan estado trabajando y/o estudiando en el período de estudio 2018-2020).

Número de mujeres madres participantes: al ser un estudio cualitativo va a depender de las características compatibles con la población objetivo.

Lugar: Centro Universitario Heredia, Universidad Estatal a Distancia.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

La siguiente investigación busca visibilizar la experiencia de las mujeres madres participantes en cuanto al apoyo que han recibido de parte del CEN-CINAI, como acompañamiento para que puedan trabajar y/o continuar con sus estudios formales, técnicos u otros. Por lo tanto, se aplicarán dos instrumentos cualitativos a saber:

Entrevista semiestructurada: este instrumento consiste en una entrevista guiada que se aplicará de forma individual a cada una de las participantes seleccionadas, la cual tendrá una duración de 10 a 20 minutos. Se acompañará con una grabadora periodística para proceder a la transcripción.

Grupo Focal: Este instrumento es complementario a la entrevista individual semiestructurada y es en una entrevista grupal de comunicación entre la persona investigadora y las mujeres madres, el cual es una forma colectiva de captar las experiencias y vivencias a partir de una o dos preguntas generadoras que provocan la conversación entre las mujeres madres participantes, quienes tienen una participación activa de la discusión, mientras que la persona investigadora guía el proceso con dinámicas de participación y escucha.

La sesión será grabada y fotografiada, previo a la autorización de las participantes para poder sistematizar la información y generar evidencia del trabajo de campo.

Lugar de realización: Se planifica aplicar ambos instrumentos de manera presencial o virtual, o mixta, según posibilidad de acceso de las mujeres madres a herramientas tecnológicas como Zoom o Teams. En el caso de que no puedan, se coordina la aplicación presencial en un lugar reservado del Centro Universitario de Heredia de la UNED, con apoyo de transporte institucional, con resguardo de aforo limitado, distanciamiento físico y resguardo de los protocolos sanitarios para asegurar la integridad física y de salud de todas las personas involucradas en el estudio.

Este espacio tendrá una duración de una hora y media.

El proyecto de investigación en su totalidad tiene una duración de dos años, del cual un año se está aplicando el trabajo de campo con las mujeres madres participantes.

Una vez aprobado el protocolo ante el Comité Ético Científico, se designarán las fechas de aplicación de los instrumentos, los cuales tendrán un horario flexible, adecuado a las características de la población participante y será informado de manera oportuna. Para ello se establece tentativamente sábados de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

La estrategia de devolución de resultados se realizará mediante informes de investigación, actividad pública de presentación de resultados, de acuerdo al resguardo de protocolos establecidos ante COVID19 y se contará con la participación de las mujeres madres involucradas en el proceso investigativo, esto se realizará con apoyo de las plataformas Teams y Zoom, respectivamente.

También se planea realizar un documental de la investigación con la participación de las mujeres madres que deseen participar, el cual se estará informando de manera oportuna y se consultará la anuencia a participar.

C. RIESGOS

La presente investigación no presenta ningún riesgo para la integridad física de la persona participante, ni riesgo para la salud mental.

Riesgos ante COVID19

Dado que la investigación de campo se lleva a cabo en el marco de COVID19 se mantendrán los protocolos de distanciamiento, desinfección y protocolos sanitarios designados institucionalmente y a nivel nacional a través de la directriz emitida por el Ministerio de Salud.

El riesgo se disminuye en tanto las personas involucradas sean estrictas y prudentes con el cumplimiento de los protocolos de lavado de manos, uso del alcohol en gel, uso de mascarilla y mantenimiento del distanciamiento físico establecido. Para ello se apela a la corresponsabilidad de todas las partes, incluyendo mujeres madres participantes y facilitadores(as) involucradas en el proceso.

Se solicita también no participar presencialmente, en caso de que presente síntomas respiratorios o si la persona está en cuarentena sanitaria por contacto cercano con caso positivo o está en caso positivo, para ello se realizará la indagación telefónica pertinente, resguardando su privacidad.

1. La presente investigación es observacional, por lo tanto, no representa beneficio directo para la persona participante.
2. El beneficio de la participación en esta investigación es su contribución en la Visibilización de su propia experiencia como mujer madre como insumo para la mejora de las intervenciones con enfoque de género. Los resultados serán publicados de tal forma que cada una de las personas participantes, según sea autorizada, será mencionada como colaboradora de la investigación y serán partícipes en cada una de las actividades de entrega de resultados, así también obtendrán copia de las publicaciones realizadas.
3. Cada participante tendrá devolución de los resultados, mediante actividades colectivas o individuales, según corresponda.

4. Así mismo, se les extenderá invitación a participar en un documental de seguimiento a la investigación, coordinado con la oficina de Audiovisuales, para lo cual también se elaborará un consentimiento informado sobre Derecho de Imagen.

E. VOLUNTARIEDAD

La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento del proyecto de investigación, sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

F. CONFIDENCIALIDAD

Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, artículos 25, 26 y 27)

- a) La información brindada será confidencial y se usará el nombre o seudónimo que la persona escoja para su mención en el documento y en la publicación de los resultados investigativos.
- b) Las personas que tendrán acceso a los registros confidenciales solo será la persona investigadora a cargo del proyecto de investigación y las personas participantes en la investigación consultadas, es decir, las mujeres madres participantes, según sea el caso, es decir, si tiene alguna duda de su información personal.
- c) Los usos futuros de los resultados investigativos respetarán el uso confidencial y el anonimato de las personas participantes.
- d) La persona participante contará con una copia del consentimiento informado, así como el contacto directo con la investigadora principal del proyecto para tener acceso al proceso de avance de los resultados cuando así lo decida.
- e) La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

***Se recuerda que** la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes.

G. INFORMACIÓN

En los *siguientes* apartados se debe informar a la persona participante que:

Nota: Se le recuerda que en concordancia con el Capítulo II, artículo 12 de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 9234, el consentimiento informado y cualquier modificación a este deberá ser aprobado, foliado y sellado en todas sus páginas por el Comité Ético Científico, previo a su presentación a los eventuales participantes.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

, fecha y hora

Lugar

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal (menores de edad)

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

, fecha y hora

Lugar

Nombre, firma y cédula del/la testigo

Nomb

Lugar, fecha y hora

Grupo Focal Julio 2023

Jueves 6 de julio de 9 a 11:30 de la mañana

Nombre Completo	Número de teléfono	Cuántas personas por madre	Firma de asistencia para consentimiento informado y número de cédula	Confirmación
Laura	89589988	2 personas adultas 1 niño		Asistencia confirmada
Lisbeth García Arguedas.	63226419	1 persona adulta 2 niños		Asistencia confirmada
Marlen Madrigal Rodríguez.	70621686	1 persona adulta		Asistencia confirmada
Diana Lorena Sandi Bolaños.	85223860	1 persona adulta 1 niño		Asistencia confirmada
Jimena Rojas Guardián.	6126-8382	1 persona adulta 1 bebé		Asistencia confirmada
Sara Vílchez	6163-0172	1 persona adulta 3 niños		Asistencia confirmada

Anexo 2: Metodología Entrevista semiestructurada

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica
Vicerrectoría de Investigación
Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)

Cuestionario-Entrevista Semiestructurada

1.Nombre de la madre: _____

2.Teléfono para localizarla o medio para localizarla: _____

3.Consentimiento informado previo a participación _____

4.Anuencia para participar /Sí/No _____

Cumplimiento del perfil				
Sí/No	madre trabajadora	desempleada	Estudiante (2018 en adelante)	(Pre o pandemia o Post-pandemia)

(Caso de lideresas a quienes se les consulta contexto histórico, saltar este cuadro).

5.Edad de la madre _____

6.Tipo de conformación hogar nuclear:
parental/monoparental _____

7. Lugar de Procedencia (Nacional (zona de dónde viene), Extranjera (país, condición migratoria): _____

8. Tiempo de vivir en la comunidad: _____

9. Número de hijos/as entre 0 a 4 años _____

11.Número de hijos/as Mayores 4 a 12 años a más _____

12. Número de personas que habitan el hogar _____

13. Tipo de actividad que ejerce la madre remunerada _____

Tipo de seguro			
Familiar	Por cuenta propia	Seguro por El Estado	Seguro por patrono

14. Cantidad de horas laboradas por día/semanal _____

15. Actividad no remunerada: cuidados de otras personas en el hogar, labores de cocina, limpieza del hogar, etc. _____

15. Tipo de actividades remuneradas que realiza cónyuge u otras personas en edad laboral del hogar _____

16. Aproximado de entrada económica del hogar _____

17. Lugar de residencia _____

18. Cómo ha sido su experiencia comunitaria en Guararí.

19. Cómo se funda esta comunidad.

20. Cuáles han sido las principales luchas y cómo se han organizado.

21. Cómo contaría usted su experiencia de vida alrededor de los cuidados de su familia, el trabajo y el acceso a apoyo para el cuidado de sus hijos(as).

Anexo 4: Metodología Grupo Focal

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría de Investigación
Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
(CICDE) Grupo Focal 1

Población meta: Mujeres madres de la comunidad de Guararí con hijos(as) entre 0 y 12 años.

Facilitadoras: Natalia Dobles Trejos y Silvia Rivera Q.

Dinámica 1: Cuidados, emociones y cuerpo¹⁷

Objetivos

1. Tomar conciencia de cómo se expresan las emociones en las labores de cuidados y trabajos domésticos en el cuerpo, tomando en cuenta que somos personas integrales.
2. Expresar emociones positivas y/o negativas alrededor de la organización social de los cuidados a partir de su impacto en los cuerpos de las mujeres.
3. Manifestar los cambios sentidos en el cuerpo de las mujeres madres con la situación de pandemia de COVID-19.

Materiales:

- ✓ Cartulinas de colores.
- ✓ Dibujo individual de muñeca tamaño carta.
- ✓ Dibujo de la muñeca grande para reflexión grupal.

¹⁷ Esta dinámica se deriva de un trabajo que se realizó en el Marco del Encuentro Global de Cuidados en Costa Rica. La autora de la dinámica del cuerpo es la Doctora Nancy Piedra, directora de la Maestría de Sociología de la Universidad de Costa Rica, quien formó parte del equipo Académico Local.

- ✓ Marcadores de colores.
- ✓ Cinta adhesiva.

Procedimiento

Se realiza una breve introducción de lo que vamos a comprender por cuidados (mediante un método constructivo con facilitación de un concepto base), a partir de esta guía, se les facilita a las participantes de forma individual un dibujo de un cuerpo femenino (muñequita), para que a partir de este dibujo expresen cuáles trabajos de cuidados realizan y su expresión en las emociones, sensaciones corpóreas.

Preguntas guía:

Pregunta 1: ¿Qué trabajos de cuidados realizan?

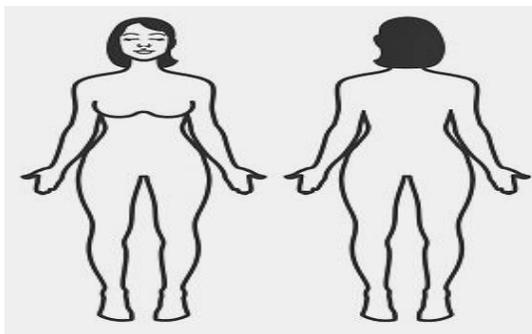
Pregunta 2: ¿Qué sensaciones corpóreas emocionales les producen el trabajo de cuidados

Pregunta 3: ¿Qué trabajos de cuidados relaciona con experiencias satisfactorias?

Pregunta 4: ¿Qué trabajos de cuidados no le gusta realizar, ¿qué siente?

Pregunta 5: ¿ La Pandemia del Covid alteró algo de lo expresado anteriormente? ¿Cómo?

Figura 1: Dibujo



Reflexión

La última parte consta de una plenaria donde las participantes comparten sus experiencias y reflexionan sobre los impactos físicos y emocionales que tiene el trabajo de cuidados

remunerado y/o no remunerado en su salud física, para tomar conciencia del valor de sus propias experiencias.

Dinámica 2: El mapa institucional de Cuidados en la Comunidad de Guararí

Objetivos

1. Analizar el funcionamiento de las instituciones públicas y organizaciones privadas en la comunidad de Guararí en relación con la organización social de cuidados.
2. Indagar por medio de las experiencias y opiniones de las participantes con respecto al cumplimiento de las instituciones públicas y el desarrollo de las políticas públicas que tienen como tarea el cumplimiento de derechos de las mujeres (autonomía, inserción al trabajo remunerado-y/o estudios) y la atención de los cuidados en la Comunidad de Guararí.

Materiales

- ✓ Cartulinas
- ✓ Marcadores
- ✓ Hojas blancas

Procedimiento

1. Se organizan las participantes en subgrupos. A cada subgrupo se solicita que realicen un listado de las instituciones públicas (Servicios de cuidados) y organizaciones privadas que relacionen con la atención de los derechos de las mujeres y la temática de los cuidados en la Comunidad de Guararí.
2. Realizar un FODA respecto a la atención de los derechos de las mujeres y la temática de los cuidados de acuerdo con las instituciones públicas y organizaciones privadas identificadas. A continuación, se comparte una tabla para que realicen el FODA.

Tabla 1

FODA de instituciones públicas y organizaciones privadas

Indicadores	Instituciones públicas	Organizaciones privadas
Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas		

Nota 1. Las fortalezas y debilidades refieren a los aspectos internos de las instituciones y organizaciones privadas. Las oportunidades y amenazas indican condiciones externas vinculadas al contexto económico, político e ideológico-cultural.

Nota 2. F: fortalezas. Recursos, bienes, capacidades con los que tienen las instituciones públicas y las organizaciones privadas

O: oportunidades. Condiciones externas que resultan favorables para las instituciones públicas y las organizaciones privadas

D: debilidades. Condiciones internas que resultan desfavorables para las instituciones públicas y organizaciones privadas.

A: amenazas. Condiciones externas amenazantes para que las instituciones públicas y las organizaciones privadas implementen las políticas públicas relacionadas con la atención de los derechos de las mujeres y los cuidados.

Reflexión

En plenaria cada subgrupo presenta el listado y el FODA de las instituciones públicas y las organizaciones privadas identificadas. En colectivo se analiza respecto a las limitaciones, vacíos y posibles alternativas a fin de avanzar en la temática de los derechos de las mujeres en relación con su autonomía económica y derecho al trabajo remunerado, así como al trabajo de cuidados. Además, de reflexionar sobre la importancia del papel de las políticas públicas para brindar una respuesta a las demandas de las mujeres, respecto a la organización social del trabajo de cuidados como un derecho.

Reflexiones finales (unión de ambas dinámicas)

En este espacio, las participantes expresan desde su experiencia comunitaria, qué necesidades de capacitaciones tienen. Además, se abre el espacio para que ellas mismas escriban en cartulinas, propuestas para mejorar la calidad de la organización de cuidados de la comunidad, el acceso a sus derechos de autonomía.

Funciones de las personas asistentes en los Grupos Focales

Objetivo

Apoyar con tareas asistenciales en investigación social cualitativa en el marco de proyecto de investigación sobre políticas de cuidados durante el período del II semestre del 2023.

Actividades a realizar	Tiempo estimado	Observaciones
Apoyo en toma de fotografías.	3 horas por cada grupo focal, en total 6 horas.	Se toma fotografías solo a personas adultas. Si hay personas menores de edad, solo de espalda y sin identificar el rostro. Necesita trasladarse a campo.
Apoyo en la aplicación de los talleres para obtención de la información.	6 horas	Necesita trasladarse a campo
Asistenciales varios	6 horas	Necesita trasladarse a campo
Grabación de audio	6 horas	Necesita trasladarse a campo.
Transcripción de los dos grupos focales	1 mes	En oficina CICDE
Sistematización de información	1 mes	En oficina CICDE

Anexo 5

Fotos tomadas en Urbanización Los Almendros, barrio que fue primer plan habitacional piloto. Guararí de Heredia. (Abril, 2023)





Anexo 6

Cuadro resumen de las mujeres madres entrevistadas

Fecha de la entrevista	Nombre	Cantidad de Hijos	Edades de los Hijos	Actividad Remunerada	Actividad No Remunerada	Seguro de Salud	Ayudas Sociales	Ingreso Promedio
30 junio 2022	Dailyn	1 hijo	1 año y siete meses.	Empleada doméstica: Trabaja en 5 casas diferentes para un total de 51 horas semanales.		No posee seguro de salud	No recibe ningún tipo de ayuda social.	250 000 colones.
23 julio 2022	Diana	3 hijos	5 años 10 años 15 años	Trabajo informal, por hora. Limpieza doméstica, venta de artículos.		Familiar	Servicio de Cen-Cinaí. Beca avancemos.	150 000 colones
30 julio 2022	Irma	1 hija	10 años	Asistente de pacientes, cuidado de una adulta mayor.		Familiar	Servicio de Cen-Cinaí Beca Avancemos	200 000 colones
23 julio 2022	Jimena	4 hijos	3 años		No trabaja fuera del hogar		Servicio del Cen-Cinaí Beca Avancemos Atención a la familia	300 000 colones.
23 julio 2022	Katherine	1 hijo	5 años		Desempleada	No tiene seguro de salud	Entrega de leche Cen-Cinaí	180 000 colones
30 julio 2022	María Argentina	3 hijos			Desempleada	No tiene seguro de salud	No recibe ningún tipo de ayuda social.	No hay ingresos reportados, la ayuda una hermana mayor.
23 julio 2022	María del Carmen	3 hijos	10 años 14 años 17 años	Empleada domestica		Seguro familiar	No recibe ningún tipo de ayuda social.	160 000 colones.
30 julio 2022	Mailyn	2 hijos	12 años 16 años		Renuncie hace 15 días	Seguro trabajo	Servicio de guardería durante un año.	450 000 colones.
23 julio 2022	Miriam	4 hijos			No trabaja fuera del hogar		Guardería del PANI	200 000 colones.

Fuente: Elaborado por la estudiante facilitadora, Silvia Rivera Q a partir de trabajo de campo realizado por ambas.

Anexo 7

Cuadro comparativo bases salariales en docencia por institución pública

Patronato Nacional de la Infancia	Salario colones	Equivalent e en dólares 29/03/23	Equivalente en euros 29/03/23	Ministerio de Educación Pública	Salario colones	Equivalent e en dólares 29/03/23	Equivalente en euros 29/03/23	Ministerio de Salud	Salario colones	Equivalent e en dólares 29/03/23
Auxiliar Servicios Infantiles A	315.200,00	583.98	538.99	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PAU1	350.150,00	648.74	598.75	Trabajador calificado de servicio civil 1	277.550,00	514.23
Auxiliar Servicios Infantiles B	378.100,00	700.52	646.28	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PAU2	363.600,00	673.65	621.75	Trabajador calificado de servicio civil 2	316.050,00	585.56
Técnico de Soporte Infantil A	400.450,00	741.93	684.76	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PT1	378.000,00	700.33	646.37	Asistente de salud de servicio civil 3	416.300,00	771.29
Técnico de Soporte Infantil B	431.250,00	798.99	737.43	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PT2	397.000,00	735.54	678.86	Trabajador auxiliar de Cen-Cinai	289.650,00	536.64
Técnico de Apoyo A	339.300,00	628.63	580.20	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PT3	418.000,00	774.44	714.77	Subdirector nacional Cen-Cinai	1.488.200,00	2757.24
Técnico Apoyo B	431.250,00	798.99	737.43	Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PT4	438.850,00	813.07	750.43	Director nacional de Cen CINAI	1.652.800,00	3062.20
				Profesor Educación General Básica I y II ciclo 1 PT5	545,100	1009.93	932.11			

Fuente: Elaborado por la estudiante facilitadora Silvia Rivera Q a partir de revisión documental de los sitios web de: Dirección General Servicio Civil, Dirección Nacional de Educación y nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral, Patronato Nacional de la Infancia